



# PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

**2020**

FREIRE

Región de la Araucanía





## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>A: DIAGNÓSTICO</b>	8
1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	9
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	9
1.2 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA	10
ANTECEDENTES GENERALES	10
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA	11
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD	12
POBLACIÓN MAPUCHE	12
DINÁMICA DEMOGRÁFICA COMUNAL	13
1.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	14
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	14
INDICADORES DE EMPLEABILIDAD	15
ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EMPLEO	15
INGRESOS	17
1.4 INDICADORES EDUCACIONALES	19
ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	19
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	19
COBERTURA EDUCACIONAL	20
<b>B. SITUACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA</b>	22
1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	23
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	23
1.2 MATRÍCULA	24
1.3 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA	26



1.4 CAPACIDAD EN USO DE LA INFRAESTRUCTURA	29
1.5 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA	31
1.6 TASA PROMEDIO DE ASISTENCIA	32
1.7 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR	34
2 RENDIMIENTO ESCOLAR	36
2.1 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	36
2.2 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)	37
2.3 RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA	37
2.4 RESULTADOS SIMCE	38
SIMCE 4ºBASICO	38
SIMCE 6ºBASICO	40
SIMCE 8ºBASICO	41
SIMCE 2ºMEDIO	43
2.5 RESULTADO DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	44
INDICADORES ESCUELA JUAN SEGUEL	45
INDICADORES ESCUELA RAIMAPU	45
INDICADORES ESCUELA LA ESPERANZA	46
INDICADORES ESCUELA ARMANDO QUINTULÉN	47
INDICADORES ESCUELA RUCAHUE	48
INDICADORES ESCUELA LAS PALMERAS	48
INDICADORES ESCUELA QUETROCO	49
INDICADORES ESCUELA EL LLIUCO	50
INDICADORES ESCUELA DOLLINCO	51
INDICADORES ESCUELA COIPÚE	51
INDICADORES ESCUELA ALLIPÉN	52
2.6 RESULTADOS PSU	52
2.7 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	53
3. DIAGNÓSTICO FINANCIERO	54
3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	54
3.2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA	56
<b>C: METAS DEL DAEM Y LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>58</b>
1. LINEAMIENTOS Y METAS DAEM	59
1.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	59
VISIÓN	59
MISIÓN	59
OBJETIVO GENERAL	59
1.2 PLAN ESTRATÉGICO DAEM	60
DESCRIPCIÓN	60



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / METAS / INDICADORES	61
1.3 PLAN OPERATIVO DAEM	61
PLANES Y PROGRAMAS	61
ACCIONES Y ACTIVIDADES	63
COSTOS	66
FINANCIAMIENTO	67
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67
RESPONSABILIDADES	68
2. LINEAMIENTOS Y METAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	69
2.1 LICEO JUAN SCHLEYER	70
2.2 ESCUELA JUAN SEGUEL	71
2.3 ESCUELA RAIMAPU	72
2.4 ESCUELA LA ESPERANZA	74
2.5 ESCUELA PAUL HARRIS	75
2.6 ESCUELA ARMANDO QUINTULEN	76
2.7 ESCUELA RUCAHUE	77
2.8 ESCUELA LAS PALMERAS	78
2.9 ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR	79
2.10 ESCUELA BASICA QUETROCO	79
2.11 ESCUELA EL LLIUCO	81
2.12 ESCUELA DOLLINCO	82
2.13 ESCUELA COIPÚE	83
2.14 ESCUELA ALLIPEN	84
<b>D. SITUACIÓN DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE</b>	86
1 SITUACIÓN ACTUAL	87
1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2019	87
1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2019	87
1.3 DOTACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019	88
1.4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	88
1.5 PERFECCIONAMIENTO	90
2. SITUACIÓN PROYECTADA	91
2.1 PLAN DE ESTUDIOS	91
2.1 PROYECCIÓN DOCENTES	92
2.2 PROYECCIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	94
2.3 PROYECCIÓN EQUIPO DAEM	95
<b>E: PROGRAMAS DE ACCIÓN</b>	97
1. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	98



1.1 UNIDAD SUBVENCIÓN EDUCACIONAL (USE)	98
1.2 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (Ley SEP N°20.248)	98
1.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) DECRETO 170/ 2010.	99
1.4 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	100
1.5 JARDINES INFANTILES JUNJI (VTF)	101
1.6 EXTRAESCOLAR Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO	101
1.7 CONVIVENCIA ESCOLAR	102
1.8 PRO RETENCIÓN	103
1.9 HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	104
1.10 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	105
1.11 PROGRAMA PACE	106
1.12 PROGRAMA ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)	107
1.13 APOYO EDUCACIONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	108
1.14 PROENTA UFRO	109
1.15 REDES DE TUTORÍA	109
1.16 PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (PEIB) .	110
1.17 RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	111
1.18 PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE	112
1.19 BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	113
1.20 BECA INDÍGENA	113
1.21 BECA MUNICIPAL	115
1.22 INTERNADO MIXTO ENSEÑANZA MEDIA	116
1.23 TRANSPORTE ESCOLAR	117
<b>F: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS</b>	118
1 INGRESOS	119
2 EGRESOS	120
<b>E: ANEXO</b>	126
MATRIZ DE SEGUIMIENTO	127



**CERTIFICADO N° 1328/2019**

**ALEJANDRO BELTRAN LLAUPE, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la Municipalidad de Freire,** que suscribe, certifica que en sesión Ordinaria N° 107 de fecha 13 de Noviembre de 2019, se acordó:

PRESIDIO : SR. JOSE BRAVO BURGOS  
SECRETARIO : SR. ALEJANDRO BELTRAN LLAUPE

**ACUERDO N° 1328 DEL 13.11.2019**

**POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN SALA, Y EL VOTO A FAVOR DE SU PRESIDENTE SE ACUERDA APROBAR PADEM 2020 INCLUYENDO MODIFICACION PRESENTADAS EN LA COMISION DE EDUCACION DEL DIA 06.11.2019 EN SUS 2 PUNTOS SEGÚN DETALLE: 1.- REUNIONES TRIMESTRALES DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LOS DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA; 2.- SANCIONAR ADMINISTRATIVAMENTE (ANOTACIONES DE DEMERITO) A LOS RESPONSABLES POR INCUMPLIMIENTOS INJUSTIFICADO DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PADEM.-**

Se extiende el presente certificado para ser presentado para fines pertinentes.-

  
**ALEJANDRO BELTRAN LLAUPE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**FREIRE, NOVIEMBRE DE 2019.-**



## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Educación presenta su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020 de la comuna de Freire, Región de la Araucanía.

Este documento fue elaborado en concordancia con la gestión municipal declarada en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2018-2021) y con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las escuelas municipales pertenecientes a la red de establecimientos educacionales de Freire.

En este instrumento de planificación, entregamos los lineamientos de acción definidos para el año 2020 en la educación municipal de Freire.

El PADEM, inicia su desarrollo a partir del diagnóstico y evaluación de los avances de la gestión Municipal durante el año 2019, donde destacaron los siguientes aspectos del quehacer educacional:

Se ha definido entre los objetivos estratégicos 2019, avanzar hacia la mejora en el desarrollo de las habilidades transversales de comprensión lectora. Para ello, se ha generado, al interior de cada organización educacional, el diseño e implementación de acciones incorporadas al Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento. Lo anterior, desde sus particularidades, el contexto institucional y las necesidades de mejoramiento planteado desde el nivel comunal.

En materia de innovación pedagógica, es importante mencionar, la materialización y apoyo de la iniciativa de la puesta en marcha de las Redes de Tutorías entre Pares en la Escuela Juan Seguel, como un plan piloto en enseñanza básica. Capacitando y asesorando a docentes y estudiantes de quinto básico, a través de Educación 2020.

Sobre la misma temática, se ha concretado la incorporación de la asignatura de inglés desde el Nivel Pre-Básico, teniendo como fin último favorecer el proceso de aprendizaje y fortalecimiento de las competencias y habilidades de nuestros estudiantes desde los niveles tempranos, de la educación formal.

Destacable es también, la implementación de los Programas de Estudio de Enseñanza Básica en la Escuela Especial Paul Harris, con la organización de cursos y niveles, la implementación de los talleres laborales para los jóvenes que posibilitan de manera efectiva la inserción laboral según las edades cronológicas de los estudiantes, quienes, a partir del año 2019, pueden obtener su Licencia de Enseñanza Básica.



En materia de Integración es importante mencionar que actualmente contamos con Programas de Integración Escolar y Equipos Multidisciplinarios para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en todos los establecimientos educacionales de dependencia municipal, iniciándose durante el segundo semestre 2019, las asesorías técnicas a directivos y docentes, para la efectiva implementación del Decreto 83 en coherencia con el contexto inclusivo.

El respeto y valoración de nuestra interculturalidad local se ha materializado durante el año 2019, a través de la conmemoración de fechas relevantes para la cultura Mapuche y la implementación efectiva, de la asignatura de Lengua Indígena en todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica, contando además, con el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) en cinco escuelas de dependencia municipal (Quetroco, Lliuco, Armando Quintulén, Raimapu y Allipén), en las que se incorpora la participación de Educadores Tradicionales en las salas de clases.

En un contexto de desarrollo integral de los estudiantes, la práctica deportiva y artística, han tenido un rol destacado en el quehacer pedagógico en las diferentes comunidades educativas, mencionando en este ámbito, diversos encuentros deportivos, juegos rurales y muestras artísticas, que han favorecido la participación activa y desarrollo personal de los estudiantes. Mención especial debe hacerse del Museo Interactivo Mirador (MIM) en Freire, que por segunda oportunidad ha realizado su muestra itinerante en nuestra comuna. Cabe señalar que estos espacios estimulan el aprendizaje a través del juego y la experimentación, fomentan la creatividad y el conocimiento de temas como la ciencia, la tecnología, el arte, la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

En cuanto a convivencia escolar, el desafío como DEM de Freire, ha sido desarrollar y promover prácticas a nivel comunal, para asegurar en los establecimientos educacionales municipales un ambiente de respeto y valoración mutua para todos los miembros de la comunidad educativa, en un entorno organizado y seguro, que favorezca el desarrollo personal y social de los y las estudiantes y el logro de aprendizajes.

En esta línea, durante el año 2019, se logró desarrollar una Jornada de Capacitación Comunal en Convivencia Escolar, con participación de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, de todos los establecimientos educacionales de dependencia municipal, en torno a temáticas vinculadas a normativa vigente en materia de reglamento de convivencia escolar, detección oportuna de vulneración de derechos de niños, niñas y jóvenes, articulación de redes de derivación y atención, protocolos de actuación, resolución pacífica de conflictos, prevención de alcohol y drogas, entre otros. Contando con expositores de DEPROV Cautín Sur, CENIM, SENDA, OPD, Salud Mental CESFAM, DEM.





Conscientes del esfuerzo de nuestros estudiantes y sus familias, en su anhelo de lograr continuidad de estudios y ampliar sus horizontes laborales y expectativas de bienestar, continuamos articulados con otros Servicios Públicos, como JUNAEB y su Plan de Residencia Familiar Estudiantil, en que jóvenes son acogidos en casas de familias tutoras de Freire con el objeto de ofrecer alternativas de residencia, a estudiantes con alta vulnerabilidad socioeconómica provenientes de sectores rurales aislados de Freire y de otras comunas facilitando así su acceso a la educación Media.

Más adelante en el documento, se presenta la descripción sociodemográfica de Freire, diagnóstico del sistema educativo, lineamientos estratégicos y acciones que nos proponemos desarrollar durante el año 2020, con miras a lograr mejoras importantes en los indicadores educacionales comunales.

Este PADEM se ha elaborado en una perspectiva de tender a una mejora continua en términos de tener como meta el lograr una mayor eficacia y eficiencia en nuestra gestión municipal. Incentivando a nuestras comunidades educativas a asumir nuevos desafíos y adquirir mayores conocimientos, fortaleciendo nuestra identidad, siempre desde nuestra vereda, la Educación Municipal.



## A: DIAGNÓSTICO

---

## 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

---

### 1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

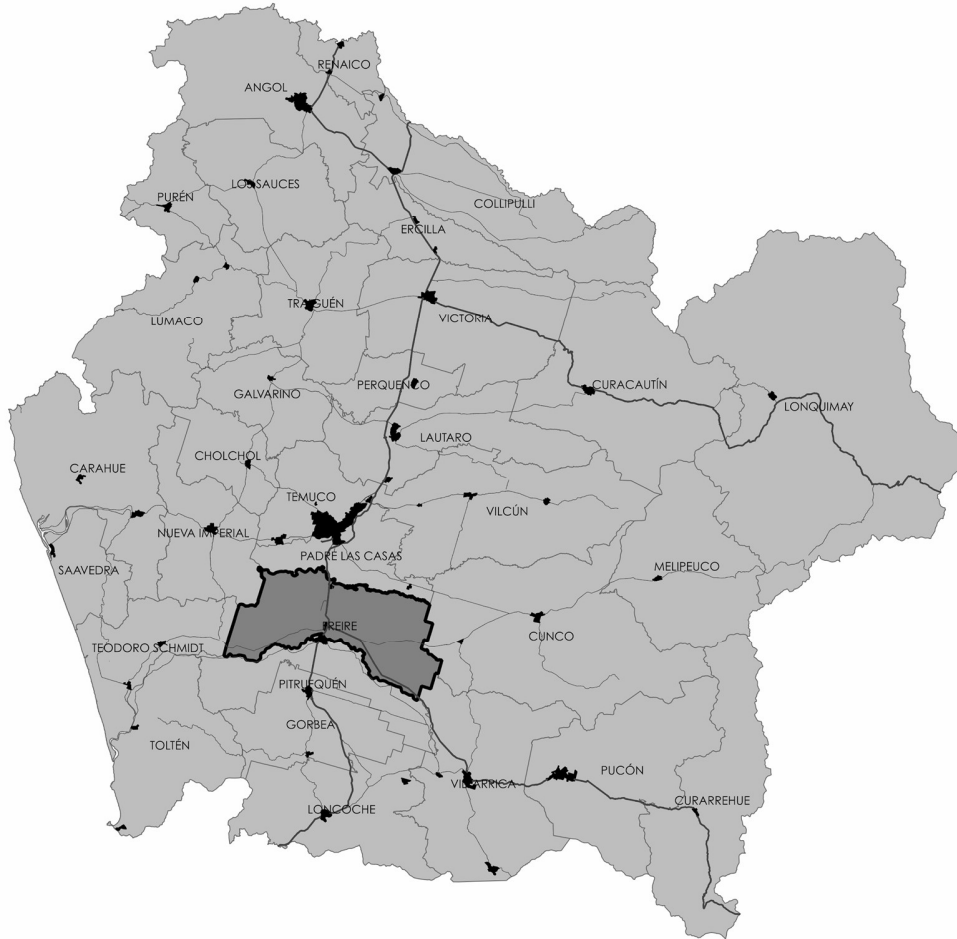
La Comuna de Freire se ubica en la Región de la Araucanía, Provincia de Cautín, a 27 Kilómetros al sur de la ciudad de Temuco, capital regional. Limita administrativamente al norte con la comuna de Padre las Casas, al sur con las comunas de Pitrufquén y Villarrica, al oriente con la comuna de Cunco y al poniente con la comuna de Teodoro Schmidt y Nueva Imperial.

Tiene una superficie de 935,2 Km<sup>2</sup>, lo que representa al 2,9% de la superficie de la Región de la Araucanía. Al igual que la región, la comuna alcanza una densidad de 26,31 personas por kilómetro cuadrado.

La comuna de Freire se encuentra dividida en la parte central de su territorio por la ruta 5 sur, conectando de forma fluida los centros urbanos de la comuna (Freire y Quepe) con el resto de la región y el país.

Lo anterior permite un intercambio dinámico de población con la capital regional y otros centros urbanos de importancia, en cortos tramos de tiempo y con frecuente locomoción pública.

FIGURA 1: Mapa de ubicación geográfica de la comuna de Freire.



Fuente: Elaboración propia, con datos geográficos INE 2017

## 1.2 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

### ANTECEDENTES GENERALES

La población de Freire, censada el año 2017, fue de 24.606 habitantes, lo que representa un 2,6% de la población regional.

Los últimos 3 Censos de Población realizados en Chile, determinan una tasa anual de crecimiento entre los Censos 1992 - 2002 del 1,04%, a su vez, entre los Censos 2002 - 2017 la tasa de **crecimiento anual fue de un -0,24%**, esto nos indica que en el segundo periodo existió una variación negativa en relación a la tendencia del periodo anterior.

CUADRO N°1: Evolución Demográfica

TERRITORIO	1992	2002	2017
Comuna de Freire	22.997	25.514	24.606
Región de la Araucanía	781.424	869.535	957.224
País	13.348.401	15.116.435	17.574.003

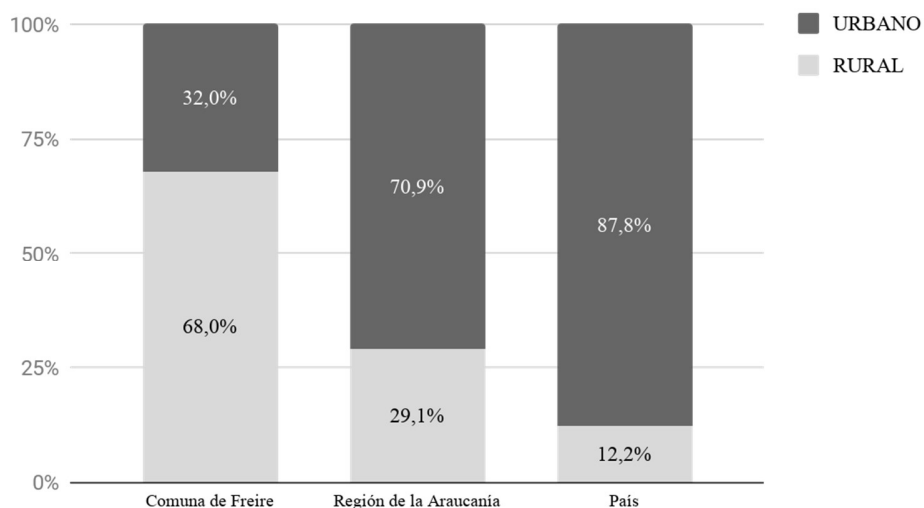
Fuente: CENSO de Población y Vivienda 1992, 2002 y Censo 2017.

Al comparar los datos con las tasas de crecimiento regional y nacional, se observa que la Comuna de Freire presenta un leve decrecimiento poblacional, contrario a lo sucedido a escala regional y nacional, las que han crecido en el último periodo censado (2002-2017) un 0,64% anual y 1,01% anual, respectivamente.

#### DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA

Según CENSO 2017, la comuna de Freire presenta altos índices de ruralidad en comparación al contexto regional y nacional, alcanzando un **68% de población rural**, versus un 29,1% a nivel regional y un 12,2% a nivel nacional.

GRÁFICO 1: Población según zona geográfica.

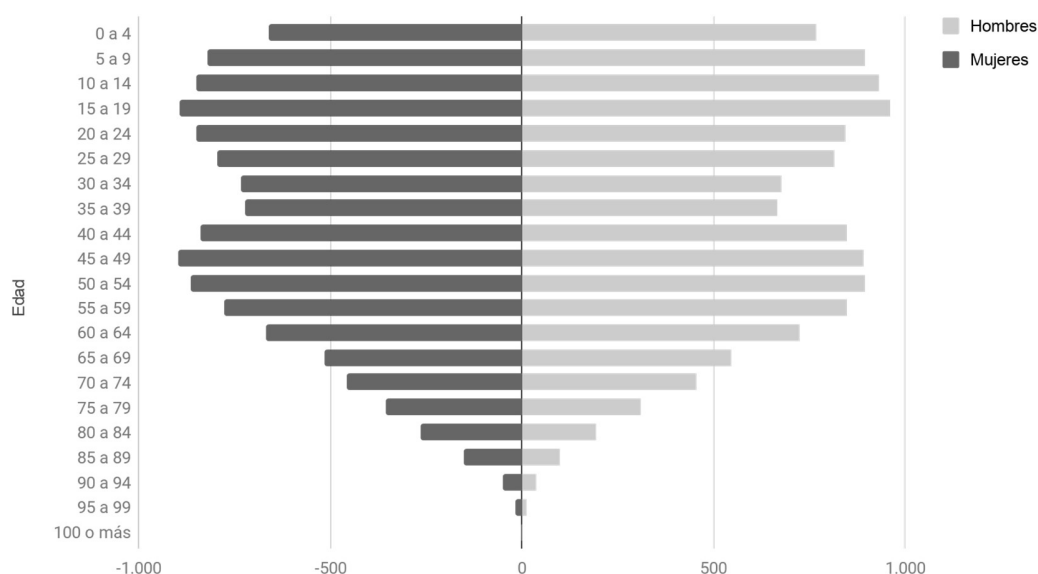


Fuente: Elaboración propia, con datos geográficos INE 2017

## DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD

Respecto a su distribución del total de la población censada de la comuna de Freire el año 2017, se observa una distorsión en la pirámide en el rango de 25 a 40 años, atribuible en parte a la migración de esta población a otras comunas por motivos laborales, lo que afecta directamente en la tasa de nacimientos, donde se aprecia una disminución de la población de niños de 0 a 4 años.

GRÁFICO 2: Distribución de población según sexo y edad.



Fuente: Elaboración propia, con datos geográficos INE 2017

En relación a la distribución por sexo, según censos 2002 y 2017, determinan que existe una disminución en el índice de masculinidad de la población, de 106.24 el 2002 al 101.80 el 2017, esta tendencia es común para los niveles regionales y nacionales.

Además, existe un fenómeno de migración campo-ciudad por parte de la población femenina, representada con el 51% de la población urbana de Freire, según Censo 2017, superior a la censada el 2002.

## POBLACIÓN MAPUCHE

Del total de la población comunal que corresponde a 24.606 personas, 13.317 se declararon pertenecer a una etnia. Esto representa el 54,12% de la población total de la comuna,

porcentaje altamente significativo, pues en la región la población de ascendencia indígena alcanza el 33,56% y a nivel nacional el 12,43% de la población total.

El 98,7% de la población de Freire con ascendencia indígena corresponde a la Mapuche, representada por 109 comunidades constituidas y una extensión de 20.781,43 hectáreas de terreno asignada a títulos de merced, lo que representa un 23% del territorio comunal.

FIGURA 2: Mapa de comunidades indígenas y títulos de merced.



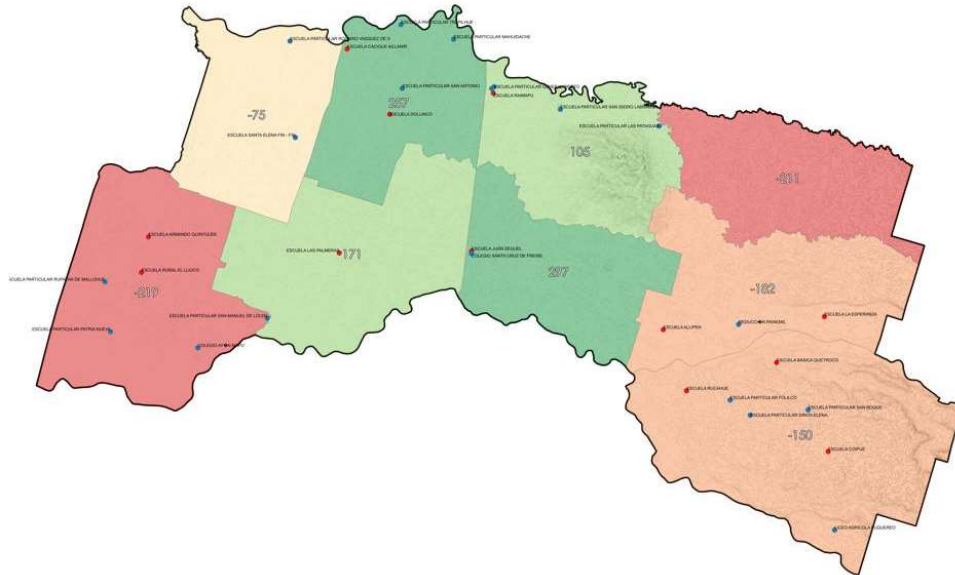
Fuente: Elaboración propia, con datos CONADI 2017

### DINÁMICA DEMOGRÁFICA COMUNAL

Según los resultados de los últimos 2 Censos (2002-2017) a nivel distrital, la comuna de Freire ha sufrido una migración de población interna desde los sectores rurales más aislados hacia las zonas de mayor conectividad vial, concentrándose la población de manera progresiva en las zonas urbanas o más cercanas a la ruta 5 SUR.

En la figura siguiente, se grafican en color rojo las zonas con mayor despoblamiento y en color verde las zonas que han aumentado su población, entre los censos 2002 y 2017.

FIGURA 3: Mapa de dinámica demográfica intercensal



Fuente: Elaboración propia, con datos Censo 2002 y Censo 2017

### 1.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

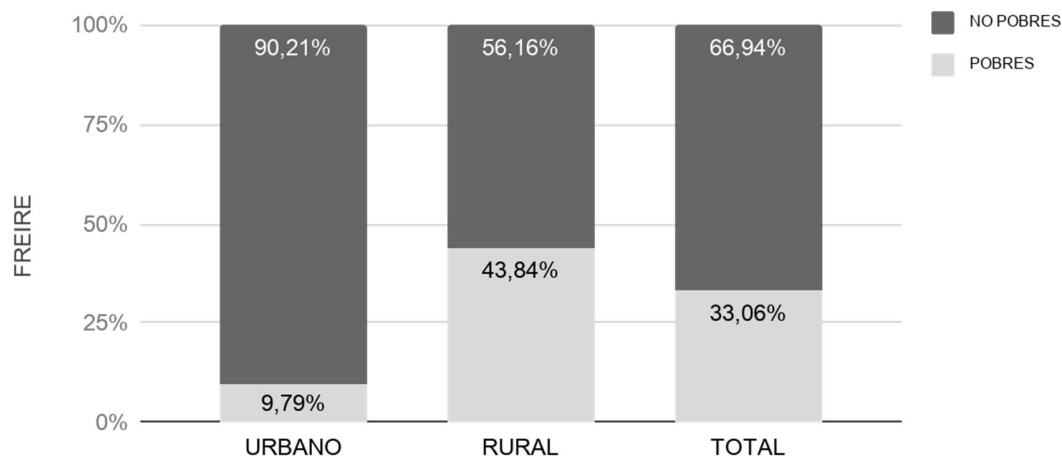
#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Desde el punto de vista social, la encuesta CASEN 2017 indica que el porcentaje de personas en situación de pobreza Multidimensional (metodología que incluye variables de Educación, Salud, Trabajo, Seguridad Social - vivienda y entorno- Redes y Cohesión Social), en Chile era de un 20,9%, En la comuna de Freire el porcentaje es de 33,1%.

Es relevante desagregar el dato en función de la zona geográfica, donde se puede apreciar la brecha en la dimensión de pobreza multidimensional entre el sector urbano y rural de la comuna de Freire.

GRÁFICO 3: Pobreza multidimensional de la comuna (5 dimensiones)





Fuente: Elaboración propia, con datos geográficos INE 2017

#### INDICADORES DE EMPLEABILIDAD

Según información de OMIL Freire, la población en edad de trabajar (15 años o más) en la comuna de Freire es de 19.679 personas, de esta, se encuentra económicamente activa el 50,08%, es decir, 9.855 personas. De este universo se encuentra sin empleo el 7,03%.

La desagregación por sexo, nos indica que las mujeres de la comuna presentan levemente un mayor índice de desempleo (menos de un punto porcentual) que los hombres, sin embargo, el índice de inactividad es mucho mayor al de la población masculina.

CUADRO N°2: Condición de actividad según sexo

Condición de actividad	Hombre	Mujer	Total
Ocupados	6237	2925	9162
Desocupados	454	239	693
Inactivos	2530	5940	8470
<b>Total</b>	<b>9221</b>	<b>9104</b>	<b>18325</b>

Nota: el Total debe equivaler a la PET (19.679), sin embargo, 730 casos pertenecen a 'Otra situación' y en 624 casos hay valores perdidos.

Fuente: Base de datos de empleo regional y comunal, OMIL Freire 2018

#### ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EMPLEO

Las principales actividades económicas de la comuna, de acuerdo a la generación de empleo, son las dedicadas al rubro de la agricultura, ganadería y silvicultura, la que concentra el 27,53% de la población empleada. En menor cantidad, los rubros asociados a construcción y comercio.

Es importante destacar que las actividades que generan más empleo a la población femenina de Freire es el área de la enseñanza, agropecuaria, comercio, enseñanza y actividades de los hogares como empleado. En el caso de la población masculina, las actividades más relevantes son agropecuaria y construcción.

CUADRO N°3: Rama de actividad económica según sexo

Rama de actividad económica	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y p.	34,14%	13,44%	27,53%
Explotación de minas y canteras.	0,24%	0,03%	0,17%
Industrias manufactureras.	6,06%	4,14%	5,45%
Suministro de electricidad, gas, vapor y.	0,21%	0,00%	0,14%
Suministro de agua, evacuación de aguas .	0,45%	0,21%	0,37%
Construcción.	12,51%	0,62%	8,71%
Comercio al por mayor y al por menor, re.	9,62%	13,81%	10,96%
Transporte y almacenamiento.	6,41%	1,54%	4,86%
Actividades de alojamiento y de servicio.	0,63%	5,88%	2,30%
Información y comunicaciones.	0,46%	0,21%	0,38%
Actividades financieras y de seguros.	0,18%	0,48%	0,27%
Actividades inmobiliarias.	0,05%	0,10%	0,07%
Actividades profesionales, científicas y.	0,91%	1,57%	1,12%
Actividades de servicios administrativos.	3,11%	3,56%	3,25%
Administración pública y defensa; planes.	2,97%	4,72%	3,53%
Enseñanza.	2,29%	11,62%	5,27%
Actividades de atención de la salud huma.	0,88%	6,70%	2,74%
Actividades artísticas, de entretenimien.	0,34%	0,41%	0,36%
Otras actividades de servicios.	0,48%	1,71%	0,87%
Actividades de los hogares como empleado.	0,35%	11,04%	3,77%

Actividades de organizaciones y órganos .	0,02%	0,00%	0,01%
Rama no declarada.	17,70%	18,22%	17,87%
Total ocupación.	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Base de datos de empleo regional y comunal, OMIL Freire 2018

## INGRESOS

En relación a los ingresos de la población de Freire, según CASEN 2017, la media<sup>1</sup> de ingreso total familiar<sup>2</sup> es de \$625.808, inferior al calculado a nivel regional (\$837.438.-) y nacional (\$1.182.441.-). La desagregación los datos por zona geográfica, muestra que existe una importante diferencia en la situación de ingresos de las familias rurales y urbanas, donde la zona rural se encuentra en un escenario muy desfavorable.

CUADRO N°4: Media Ingreso total del hogar por zona geográfica

Zona	Media	Mediana	N
Urbano	\$794.459	\$681.151	7.711
Rural	\$554.252	\$470.833	18.174
Total	\$625.808	\$485.833	25.885

Fuente: Encuesta CASEN 2017

Con el objetivo de analizar otra dimensión de estas brechas, se calcula la mediana<sup>3</sup> del ingreso total familiar, mostrando que existe una mayor cantidad de población que se encuentra bajo la media aritmética, es decir, que sus ingresos son inferiores al promedio.

En función del cálculo anterior, CASEN 2017 determina el ingreso medio per cápita de los hogares<sup>4</sup> de Freire. Un ingreso de \$202.014 es la media de la población total, sin embargo, en el

<sup>1</sup> La media aritmética es la suma de todos los datos dividida entre el número total de datos.

<sup>2</sup> Para cada hogar, corresponde a la suma de los ingresos autónomos percibidos por el hogar y los subsidios monetarios percibidos por dicho hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

<sup>3</sup> La mediana es el valor que ocupa el lugar central entre todos los valores del conjunto de datos, cuando estos están ordenados en forma creciente o decreciente.

<sup>4</sup> Para cada hogar, corresponde a los ingresos monetarios del hogar, divididos por el número de miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

sector rural, solo alcanza los \$167.805 ambos casos muy por debajo de las medias regionales y nacionales.

CUADRO N°5: Media Ingreso total per cápita del hogar por zona geográfica

Zona	Media	Mediana	N
Urbano	\$282.640	\$208.333	7.711
Rural	\$167.805	\$127.722	18.174
Total	\$202.014	\$134.917	25.885

Fuente: Encuesta CASEN 2017

Una vez más, es importante mencionar que la brecha aumenta, si observamos la mediana del ingreso per cápita en el sector rural (\$127.772.-), implicando que la mayor parte de la población cuenta con un ingreso inferior al promedio de los habitantes rurales. Esta situación supone que el sector rural presenta grandes deficiencias en su calidad de vida, entre otras cosas.

## 1.4 INDICADORES EDUCACIONALES

### ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

El número promedio de años de estudio para la población alfabetizada alcanza un total de 7,7, inferior al promedio regional que llega a 9,1 años de estudios. Tanto a nivel comunal como regional el promedio de estudio es inferior al obtenido en el país, el que alcanza a 10,1 años de estudio.

En cuanto a la diferencia por sexo en la comuna de Freire, las mujeres cuentan con un promedio de 7,4 años de estudios, inferior a los 8,1 años promedio que obtienen los hombres, diferencia que se vuelve más significativa si la comparamos con el promedio regional (9,1 mujeres y 9,2 hombres) y nacional (9,9 mujeres y 10,3 hombres), donde la diferencia porcentual entre hombres y mujeres no es tan amplia como en la población comunal.

La diferencia aumenta al observar los promedios de las mujeres en zonas rurales que alcanzan a 6,5 años de estudio en nuestra comuna. Igualmente disminuye el promedio en los hombres en zonas rurales a 7,2 años de estudio. La diferencia en el promedio de años de estudio entre la zona urbana y rural, resulta significativo dada la alta población rural que posee la comuna.

CUADRO N°6: Promedio escolaridad de la población alfabetizada

	RURAL	URBANO	COMUNAL
Mujeres	6,5	9,1	7,4
Hombres	7,2	10,5	8,1
<b>Total</b>	<b>6,8</b>	<b>9,7</b>	<b>7,7</b>

Fuente: CASEN 2017

### POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

A partir de los datos arrojados por el Censo 2017 y en relación a los niveles de enseñanza (Ed. Parvulario, Básica y Media) existentes en la comuna, la población en edad escolar alcanza los 5.280 estudiantes, que equivale al tramo 4 a 18 años. De ese total, pertenecen a zonas rurales 3.512 personas y 1.768 a zonas urbanas.

CUADRO N°7: Población en edad escolar desagregada por nivel educativo

RANGO	ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
-------	------	---------	---------	-------

4 - 5 años (E. Parvularia)	Rural	196	187	<b>383</b>
	Urbano	121	96	<b>217</b>
	<b>Total</b>	<b>317</b>	<b>283</b>	<b>600</b>
6 - 12 años (E. Básica)	Rural	823	791	<b>1.614</b>
	Urbano	411	367	<b>778</b>
	<b>Total</b>	<b>1234</b>	<b>1158</b>	<b>2.392</b>
13 - 18 años (E. Media)	Rural	827	688	<b>1.515</b>
	Urbano	387	386	<b>773</b>
	<b>Total</b>	<b>1214</b>	<b>1074</b>	<b>2.288</b>

Fuente: Censo 2017

#### COBERTURA EDUCACIONAL

La red de establecimientos educacionales de la comuna logran cubrir un 69,15% de la demanda comunal, estimándose por medio de la relación entre la población censada el año 2017 y la matrícula de los establecimientos educacionales para el año 2018.

Según los datos recopilados, la demanda de enseñanza básica está cubierta por el sistema educativo comunal, sin embargo, la educación parvularia y de enseñanza media presenta una baja cobertura. En el último caso, se debe principalmente a que gran parte de los jóvenes de Freire viajan a otras comunas a recibir su educación.

CUADRO N°8: Cobertura del sistema educativo de Freire

N. EDUCATIVO	RANGO	POBLACIÓN	MATRICULA	COBERTURA
Parvularia	4 - 5 años	600	367	61,17%
Básica	6 - 12 años	2.392	2.509	104,89%
Media	13 - 18 años	2.288	775	33,87%
<b>TOTAL</b>	<b>4 - 18 años</b>	<b>5.280</b>	<b>3651</b>	<b>69,15%</b>

Fuente: Censo 2017 - Mineduc 2018

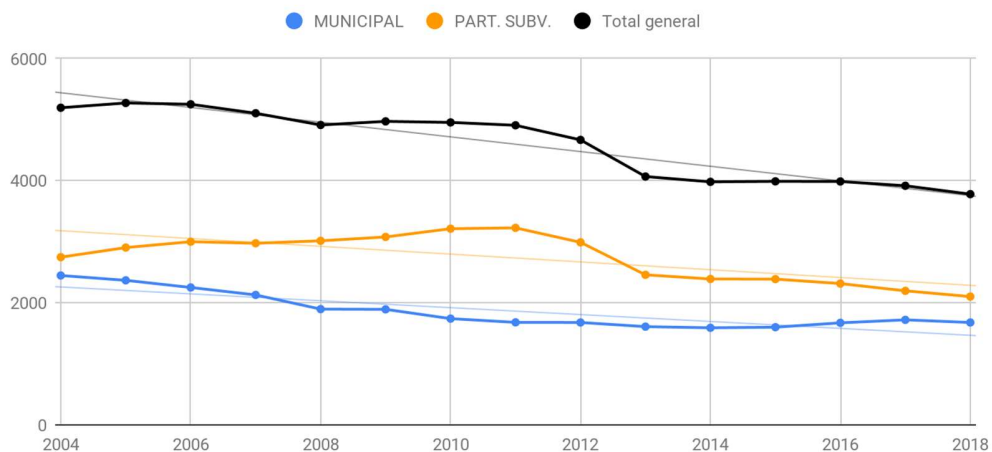
El sistema educativo comunal, está compuesto por 33 establecimientos educacionales que abarcan desde los niveles de educación parvularia hasta enseñanza media, del universo de

establecimientos, 14 son administrados por el departamento de educación municipal y 19 corresponden a establecimientos con dependencia particular subvencionada.

La población de estudiantes que asisten a la educación formal en la comuna lo realiza preferentemente en el sistema particular subvencionado, concentrando el 56% de la matrícula comunal (2018).

En la serie de matrículas 2004 - 2018, se observa que los estudiantes de la comuna se concentran en el sector particular subvencionado en todo el periodo. Sin embargo, a pesar de la disminución de estudiantes en Freire, el sector municipal logra una mayor estabilidad en los últimos años.

GRÁFICO 4: Serie de matrícula comunal según dependencia



Fuente: Elaboración propia, con datos MINEDUC 2019



## B. SITUACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA



## 1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### 1.1 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

El sistema de Educación Municipal<sup>5</sup> cuenta con 5 Establecimientos Educativos clasificados como urbanos, ubicados en la ciudad de Freire (3), Quepe (1) y Radal (1), y 9 establecimientos clasificados como rurales, distribuidos en 4 macro sectores del territorio comunal.

Todos los establecimientos funcionan en Jornada Escolar Completa (JEC), entregan la asignatura de lengua indígena y cuentan con programa de integración escolar.

La oferta educativa de Freire cuenta con el nivel parvulario en 5 establecimientos, enseñanza básica en 13 y enseñanza media en 1, impartiendo educación Científico Humanista y Técnico profesional, con las especialidades de Contabilidad, Técnico en enfermería, Instalaciones Sanitarias y Agropecuaria.

Además, Freire cuenta con 1 establecimiento educacional que imparte Educación para niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (escuela Paul Harris).

En el contexto rural, Freire cuenta con 4 establecimientos que imparten la educación multigrado, para dar oportunidades de educación en los sectores más apartados y de baja población de la comuna.

CUADRO N°9 Oferta Educativa Municipal de Freire

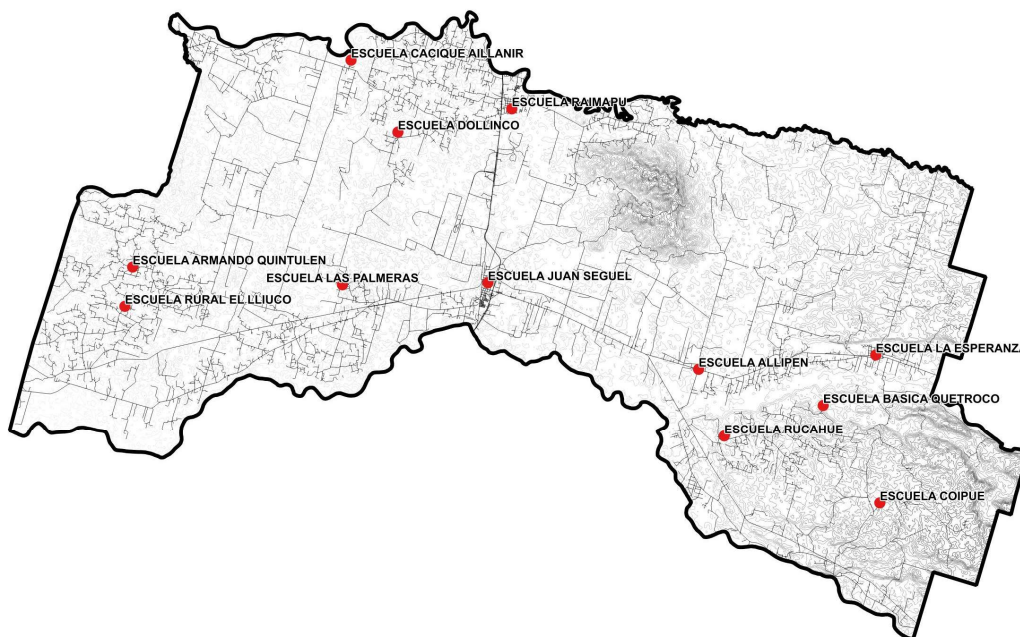
RBD	Escuelas	ÁREA	Niveles
6163	Liceo Juan Schleyer	Urbana	1° a 4° Medio HC y TP
6164	Escuela Juan Seguel	Urbana	NT1 a 8° Básico
6165	Escuela Raimapu	Urbana	1° a 8° Básico
6166	Escuela la Esperanza	Urbana	NT1 a 8° Básico
6167	Escuela Paul Harris	Urbana	1° Básico a Laboral 2 (NEEP)
6170	Escuela Armando Quintulen	Rural	NT1 a 8° Básico
6173	Escuela Rucahue	Rural	1° a 6° Básico
6175	Escuela las Palmeras	Rural	1° a 6° Básico
6177	Escuela Aillañir	Rural	1° a 6° Básico
6178	Escuela Quetroco	Rural	1° a 8° Básico

<sup>5</sup> Existen 14 Establecimientos Educativos de Administración Municipal en el año 2019.

6179	Escuela el Lliuco	Rural	1° a 8° Básico
6180	Escuela Dollinco	Rural	1° a 6° Básico
6181	Escuela Coipue	Rural	NT1 a 8° Básico
6183	Escuela Allipen	Rural	NT1 a 8° Básico

Fuente: Departamento de Educación Municipal de Freire

FIGURA 4: Ubicación de Establecimientos Educativos Municipales.



Fuente: Elaboración propia, con datos MINEDUC 2019

## 1.2 MATRÍCULA

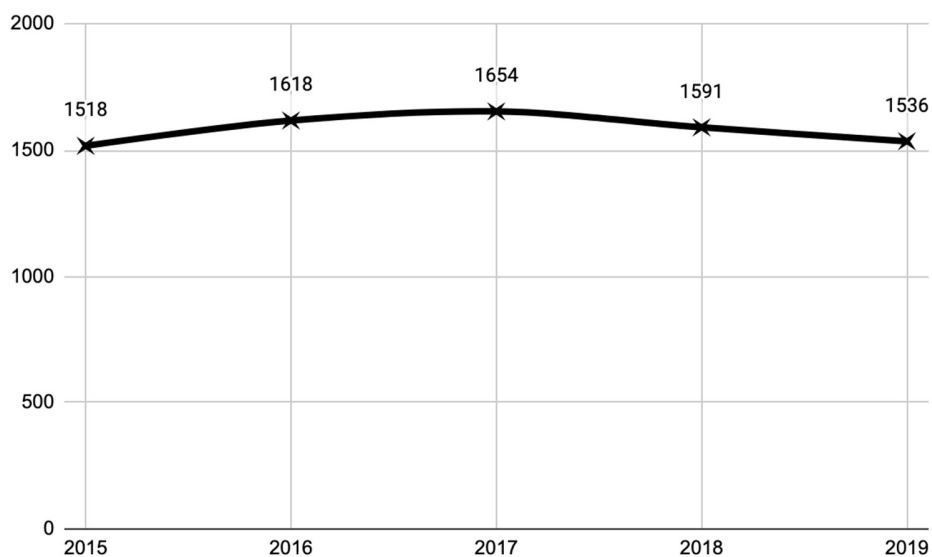
La matrícula para el año 2019 es de 1.536 alumnos desde el nivel parvulario hasta enseñanza media (sin considerar la educación de adultos). Si bien, se observa una baja de más de cien estudiantes en los últimos 2 años, el sistema comunal logra mayor retención de matrícula que el sector particular subvencionado.

CUADRO N°10: Matrícula por año al 30 de Junio

RBD	ESCUELA	2015	2016	2017	2018	2019
6163	Liceo Juan Schleyer	412	444	488	483	461
6164	Escuela Juan Seguel	380	399	403	344	304
6165	Escuela Raimapu	143	138	133	121	105
6166	Escuela la Esperanza	189	195	175	185	171
6167	Escuela Paul Harris	35	33	43	39	42
6170	Escuela Armando Quintulen	79	85	88	86	95
6173	Escuela Rucahue	19	23	20	16	20
6175	Escuela las Palmeras	24	20	17	15	19
6177	Escuela Aillañir	10	8	11	13	11
6178	Escuela Quetroco	41	41	36	42	37
6179	Escuela el Lliuco	32	33	39	33	47
6180	Escuela Dollinco	10	19	20	16	20
6181	Escuela Coipue	41	76	73	78	67
6183	Escuela Allipen	103	104	108	120	137
<b>TOTAL</b>		<b>1518</b>	<b>1618</b>	<b>1654</b>	<b>1591</b>	<b>1536</b>

Fuente: Plataforma SIGE 2019

GRÁFICO 5: Serie de matrícula de Establecimientos Educativos Municipales.



Fuente: Elaboración propia, con datos MINEDUC 2019



### 1.3 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA

Para determinar el número posible de estudiantes para el año 2020 se analizó el comportamiento de la matrícula en los últimos años del sistema municipal, y se calculó empleando el método aritmético para el periodo 2015 - 2019. Para ello se busca la pendiente de una recta conformada con los datos del período 2015 -2019.

$$r = \frac{\text{Matrícula 2015} - \text{Matrícula}}{2019 - 2014}$$

Con esta tasa  $r$  (o pendiente) se aplica la ecuación de una recta para determinar una proyección de la matrícula de 2020.

$$M_{2020} = M_{2015} + r (2020 - 2015)$$

De este modo, es posible proyectar una matrícula para el 2020 cercana a 1.546 alumnos en el sistema municipal de educación, según el siguiente detalle:

CUADRO N°11: Proyección de Matrícula 2020

RBD	ESCUELA	2020
6163	Liceo Juan Schleyer	474
6164	Escuela Juan Seguel	285
6165	Escuela Raimapu	96
6166	Escuela la Esperanza	167
6167	Escuela Paul Harris	44
6170	Escuela Armando Quintulen	99
6173	Escuela Rucahue	21
6175	Escuela las Palmeras	18
6177	Escuela Aillañir	12
6178	Escuela Quetroco	36
6179	Escuela el Lliuco	51
6180	Escuela Dollinco	23
6181	Escuela Coipue	74
6183	Escuela Allipen	146
	<b>TOTAL</b>	<b>1546</b>

Fuente: Proyecciones DEM Freire

Si bien, la población comunal en edad escolar (4-19 años), en el periodo 2016 - 2021 disminuirá un 7% aproximadamente, el desafío es entregar una oferta educativa atractiva y de calidad a los habitantes de Freire que evite la migración de estudiantes a otras comunas.

Para lograr esto, nos proponemos subir el porcentaje de cobertura de la educación Municipal en un 0,5% por año y llegar al 29% el año 2021, como muestra la siguiente tabla:

CUADRO N°12: Evolución propuesta de Matrícula 2016 - 2021

AÑO	Población Comunal Estimada **	Matrícula en Establecimientos Municipales	% de Cobertura
2016	5723	1.618	28,27
2017	5636	1.654	29,35



2018	5544	1.591	28,7
2019	5496	1.536	27,95
2020	5427	1.546	28,49
2021	5322	1.543	29

Fuente: Elaboración Propia, proyección esperada DEM Freire

\*\*\* Se analizó la población comunal por años cumplidos, descontando los factores de emigración / inmigración.

#### 1.4 CAPACIDAD EN USO DE LA INFRAESTRUCTURA

A continuación se muestra el cálculo de uso de infraestructura educacional de los establecimientos de Freire, cabe hacer presente que la capacidad se determinó utilizando los estándares de superficie para aulas establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (1,1 m<sup>2</sup>/al).<sup>6</sup>

CUADRO N°13: Matrícula por año al 30 de Junio

RBD	ESCUELA	CAPACIDAD	MATRÍCULA 2019	% OCUPACIÓN
6164	JUAN SEGUEL	810	304	37,5%
6165	RAIMAPU	308	105	34,1%
6166	LA ESPERANZA	346	171	49,4%
6170	ARMANDO QUINTULEN	247	95	38,5%
6173	RUCAHUE	79	20	25,3%
6175	LAS PALMERAS	63	19	30,2%
6177	CACIQUE AILLAÑIR	45	11	24,4%
6178	QUETROCO	124	37	29,8%
6179	EL LLIUCO	142	47	33,1%
6180	DOLLINCO	68	20	29,4%
6181	COIPUE	231	67	29,0%
6183	ALLIPEN	187	137	73,3%
6163	JUAN SCHLEYER	900	461	51,2%
6167	PAUL HARRIS	72	42	58,3%
<b>TOTAL</b>		<b>3622</b>	<b>1536</b>	<b>42,4%</b>

Fuente: Departamento Infraestructura DAEM Freire

En síntesis, del total de la capacidad instalada de la red de establecimientos municipales, está siendo utilizada un 42,7%, destacando que las escuelas Allipén (73,3%) y Paul Harris (87,5%) son las de mayor uso de infraestructura.

Es relevante mencionar que el Ministerio de Educación en la actualidad sugiere nuevos estándares de infraestructura, denominados "SELLO", a través de su guía de diseño de espacios

<sup>6</sup> Asignar capacidad a todos los establecimientos, no implica necesariamente, un cumplimiento normativo de estos.



educativos 2016, que apunta al mejoramiento de los estándares de los recintos educativos, incluyendo la superficie requerida por alumno.

De esta forma, si nos proponemos innovar y modernizar la infraestructura educacional de Freire, la capacidad de los establecimientos debe volver a calcularse en función a los nuevos requerimientos del Ministerio de Educación.



## 1.5 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

Como se pudo determinar en el párrafo anterior, no existe déficit de cobertura en relación a la capacidad de aulas instalada del sistema comunal de educación municipal, sin embargo, los problemas actuales de los Establecimientos Educacionales se asocian principalmente a deficiencias por deterioro de infraestructura, cumplimiento de la vida útil de los materiales, obsolescencia de instalaciones y requerimiento de espacios mínimos normativos establecidos en el decreto N°548/88 del Mineduc.

El resumen de las características de la situación actual de los Establecimientos se muestra a continuación.

CUADRO N°14: Situación actual de la Infraestructura

ESCUELA	MATERIALIDAD PREDOMINANTE	AP	ALC	ELEC	CALEF	DETERIORO
ESCUELA QUETROCO	MADERA	PART.	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESCUELA COIPUE	ALB. CONF.	APR	PART.	PUBL	PETROL.	MEDIO BAJO
INTERNADO COIPUE	ALB. CONF.	APR	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO BAJO
ESCUELA JUAN SEGUEL	ALB. CONF.	PUBL	PUBL	PUBL	LEÑA	MEDIO ALTO
ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR	MADERA	PART.	PART.	PUBL	LEÑA	ALTO
ESCUELA LA ESPERANZA	METAL-MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO ALTO
ESCUELA RAIMAPU	MADERA	PUBL	PUBL	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESCUELA EL LLIUCO	MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESCUELA RUCAHUE	MADERA	PART.	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO BAJO
LICEO JUAN SCHLEYER	ALB. CONF.	PUBL	PUBL	PUBL	GEOTER.	BAJO
ESCUELA ARMANDO QUINTULEN	MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	ALTO
ESCUELA MUNICIPAL ALLIPEN	ALB. CONF.	APR	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESC. MUNICIPAL PAUL HARRIS	ALB. CONF.	PUBL	PUBL	PUBL	PETROL.	MEDIO
ESCUELA LAS PALMERAS	MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	ALTO
ANEXO ESCUELA JUAN SEGUEL	ALB. CONF.	PUBL	PUBL	PUBL	GAS	MEDIO BAJO
ESCUELA DOLLINCO	MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO ALTO

Fuente: Unidad de Infraestructura DEM Freire

## 1.6 TASA PROMEDIO DE ASISTENCIA

En relación a los porcentajes de asistencia escolar promedio, la comuna de Freire presenta una relevante tasa de inasistencia de alumnos, en torno al 10%. La principal amenaza de este fenómeno es que existe una población de estudiantes que no lograría completar su plan de estudios de forma adecuada y/o en los tiempos programados, afectando directamente la continuidad de sus aprendizajes, que a su vez, se traduce en bajos resultados de las pruebas estandarizadas.

Otro factor de relevancia, que tiene que ver con la sostenibilidad financiera del sistema municipal, es el impacto negativo en los recursos que traspasa el MINEDUC por concepto de subvenciones, el que está directamente relacionado con las asistencias de los alumnos mensualmente.

CUADRO Nº15: Tasa de asistencia de escuelas municipales

RBD	ESCUELA	1º semestre 2017	1º semestre 2018	1º semestre 2019
6163	Liceo Juan Schleyer	78,90%	91,00%	87,00%
6164	Escuela Juan Seguel	88,40%	86,00%	88,00%
6165	Escuela Raimapu	89,30%	88,00%	93,00%
6166	Escuela La Esperanza	95,40%	93,00%	99,00%
6170	Escuela Armando Quintulen	93,80%	84,00%	93,00%
6173	Escuela Rucahue	96,30%	86,00%	92,00%
6175	Escuela Las Palmeras	94,70%	88,00%	86,00%
6177	Escuela Cacique Aillañir	91,3%	89,00%	92,00%
6178	Escuela Quetroco	94,90%	92,00%	96,00%
6179	Escuela El Lliuco	100,00%	96,00%	93,00%
6180	Escuela Dollinco	96,10%	86,00%	93,00%
6181	Escuela Coipue	93,80%	91,00%	94,00%
6183	Escuela Allipen	91,50%	91,00%	93,00%
6167	Escuela Paul Harris	75,40%	82,00%	83,00%
	TOTALES	91,42%	88,79%	91,57%

Fuente: SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc



En relación a los dos temas anteriores, es importante observar, en esta etapa de diagnóstico, los indicadores de asistencia de la escuela Juan Seguel (12%) y el liceo Juan Schleyer (13%) por el gran impacto que generan para el sistema Municipal, debido a la alta población estudiantil que concentran.

Frente a esta situación el Departamento de Educación Municipal está implementando un seguimiento a todos los establecimientos de su administración, con el fin de identificar las principales causas e implementar remediales por medio de un plan de acción coordinado con otras entidades sectoriales.

## 1.7 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “**prioridades**”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. Uno de los resultados más utilizados del SINAE es el cálculo del **Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)**. Su cálculo es simple y de mucha utilidad a la hora de planificar acciones en una escuela. Para obtenerlo se deben sumar todos los alumnos de 1ra, 2da y 3ra prioridad entregados por JUNAEB y dividirlos por la matrícula del nivel educativo.

Los indicadores de vulnerabilidad escolar para el año 2019, establecen que el porcentaje promedio de la comuna de Freire es del 97,07%, clasificandolo como primera prioridad en su política de equidad.

A continuación se muestran los resultados desagregados para cada establecimiento educacional municipal de la comuna:

CUADRO N°16: IVE SINAE BÁSICA 2019

ID_RBD	DS_NOM_ESTABLE	IVE-SINAE BÁSICA 2019
6164	ESCUELA JUAN SEGUEL	96,83%
6165	ESCUELA RAIMAPU	98,39%
6166	ESCUELA LA ESPERANZA	97,22%
6170	ESCUELA ARMANDO QUINTULEN	97,10%
6173	ESCUELA RUCAHUE	94,12%
6175	ESCUELA LAS PALMERAS	93,33%
6177	ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR	100,00%
6178	ESCUELA BASICA QUETROCO	100,00%
6179	ESCUELA RURAL EL LLIUCO	100,00%
6180	ESCUELA DOLLINCO	100,00%
6181	ESCUELA COIPUE	98,51%
6183	ESCUELA ALLIPEN	99,12%

Fuente: JUNAEB 2019



CUADRO N°17: IVE SINAЕ MEDIA 2019

ID_RBD	DS_NOM_ESTABLE	IVE-SINAE MEDIA 2019
6163	LICEO JUAN SCHLEYER	97,40%

Fuente: JUNAEB 2019

## 2 RENDIMIENTO ESCOLAR

### 2.1 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente. Desde el 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entregan sus resultados anualmente.

De doce establecimientos municipales que imparten enseñanza general básica en la Comuna han sido categorizados sólo 7 de ellos en el año 2018. Uno de ellos se encuentra en Nivel Alto, 2 en Nivel Medio y 4 en Nivel Medio Bajo.

**Alto:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

**Medio:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

**Medio-Bajo:** Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

CUADRO N°18: CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

RBD	Establecimiento Educativo	Categoría desempeño año 2016	Categoría desempeño año 2017	Categoría desempeño año 2018
6163	Juan Schleyer	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio
6164	Juan Seguel	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
6165	Raimapu	Medio	Medio	Medio Bajo
6166	La Esperanza	Medio	Medio	Medio
6179	El Lliuco	Medio	Medio	S/E
6181	Coipue	Medio	Medio	Medio Bajo
6183	Allipén	Medio bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
6177	Cacique Aillañir	S/E	S/E	S/E

6178	Quetroco	S/E	S/E	S/E
6170	Armando Quintulén	S/E	S/E	<b>Alto</b>
6180	Dollinco	S/E	S/E	S/E
6173	Rucahue	S/E	S/E	S/E
6175	Las Palmeras	S/E	S/E	S/E

FUENTE: Agencia de Calidad de la Educación

S/E : Sin evaluación

## 2.2 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (5%), Mejoramiento de las condiciones laborales y adecuado funcionamiento del establecimiento (2%), Igualdad de oportunidades (22%), Integración de profesores, padres y apoderados (5%).

CUADRO N°19: ASIGNACION SNED DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

RBD	ESCUELA	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019
6165	Escuela Raimapu					
6170	Escuela Armando Quintulén					
6178	Escuela Quetroco					
6179	Escuela El Lliuco					

FUENTE: Agencia de Calidad de la Educación 2019

## 2.3 RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA

Una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional es monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna, en la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso.

CUADRO N°20: RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA 2016 - 2018

RBD	ESCUELA	Retiro			Aprobación			Reprobación		
		2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	16,80%	17,00%	14,40%	74,30%	78,10%	81,30%	8,80%	4,70%	0,00%
6164	Escuela Juan Seguel	11,40%	12,90%	10,40%	86,80%	84,90%	88,30%	1,80%	2,10%	1,30%
6165	Escuela Raimapu	7,30%	14,50%	10,10%	100,00%	82,00%	86,20%	0,00%	4,00%	3,60%
6166	Escuela la Esperanza	3,00%	9,60%	6,50%	96,90%	90,30%	93,50%	0,00%	0,00%	0,00%
6170	Escuela Armando Quintulen	15,60%	1,50%	8,00%	98,40%	94,30%	92,00%	0,00%	1,40%	0,00%
6173	Escuela Rucahue	4,00%	20,80%	5,60%	88,00%	79,10%	94,40%	8,00%	0,00%	0,00%
6175	Escuela las Palmeras	9,00%	15,70%	16,70%	86,30%	84,20%	83,30%	4,10%	0,00%	0,00%
6177	Escuela Cacique Aillañir	11,10%	7,60%	8,30%	88,80%	84,60%	91,70%	0,00%	7,60%	0,00%
6178	Escuela Quetroco	0,00%	2,60%	2,30%	100,00%	97,40%	97,70%	0,00%	0,00%	0,00%
6179	Escuela El Lliuco	2,90%	2,40%	0,00%	91,10%	97,60%	100,00%	5,80%	0,00%	0,00%
6180	Escuela Dollinco	0,00%	9,00%	8,30%	94,70%	90,90%	91,70%	5,20%	0,00%	0,00%
6181	Escuela Coipue	6,80%	7,30%	9,50%	93,10%	92,60%	90,50%	0,00%	0,00%	0,00%
6183	Escuela Allipen	7,20%	6,90%	0,90%	92,70%	92,00%	99,10%	0,00%	1,00%	0,00%
TOTALES		7,32%	9,83%	7,77%	91,62%	88,31%	91,52%	2,59%	1,60%	0,38%

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar – SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc

## 2.4 RESULTADOS SIMCE

### SIMCE 4°BASICO

Se aprecia una baja significativa en ambas asignaturas evaluadas, en el 75% de establecimientos con reporte de resultados SIMCE para cuarto básico 2018.

Con respecto al promedio comunal de resultados obtenidos en la evaluación SIMCE de Lenguaje, corresponde a 240 puntos, inferior a los 251 puntos alcanzados por el grupo socioeconómico bajo de la región de la Araucanía y al promedio regional de 268 pts, para estudiantes de cuarto básico 2018.

El promedio comunal obtenido en la evaluación de Matemáticas, corresponde a 214 puntos, también inferior a los 230 puntos promedio, para nivel socioeconómico bajo de la novena región y los 252 puntos, correspondientes al promedio regional.

CUADRO N°21: Puntaje promedio Lenguaje 4° básico

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2017	Var	2018
-----	-----	------	-----	------	-----	------	-----	------



6164	Escuela Juan Seguel	254	-12	242	8	250	-11	239
6165	Escuela Raimapu	228	39	267	-71	196	61	257
6166	Escuela la Esperanza	276	-21	255	-1	254	-9	245
6170	Armando Quintulen	240	29	269	18	287	-74	213
6173	Escuela Rucahue	238	82	320	-55	265	---	---
6175	Escuela las Palmeras	257	11	268	-4	264	-19	245
6177	Esc. Cacique Aillañir	---	---	247	---	---	---	227
6178	Escuela Quetroco	---	---	255	10	265	-6	259
6179	Escuela el Lliuco	241	---	---	---	283	-37	246
6180	Escuela Dollinco	241	42	283	-28	255	-35	220
6181	Escuela Coipue	236	-52	184	58	242	33	275
6183	Escuela Allipen	223	16	239	-12	227	-15	212

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°22: Puntaje promedio Matemáticas 4° básico

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2017	Var	2018
6164	Esc. Juan Seguel	244	-2	242	-3	239	-15	224
6165	Escuela Raimapu	232	6	238	-43	195	62	257
6166	Esc. La Esperanza	277	-20	257	-24	233	5	238
6170	Esc. A. Quintulen	213	2	215	25	240	-23	217
6173	Escuela Rucahue	---	---	221	22	243	---	---
6175	Esc. las Palmeras	208	73	281	-78	203	3	206
6177	Esc. Cacique Aillañir	---	---	---	---	---	---	174
6178	Escuela Quetroco	---	---	265	-26	239	-12	227
6179	Escuela El Lliuco	---	---	228	48	276	-54	222
6180	Escuela Dollinco	169	50	219	-21	198	-29	169
6181	Escuela Coipue	211	-19	192	33	225	-10	215
6183	Escuela Allipen	240	-14	226	-10	216	-11	205

Fuente: Data Mineduc.cl

**SIMCE 6ºBASICO**

Según los resultados obtenidos por los estudiantes de sexto básico 2018, existe una favorable tendencia al alza en la asignatura de Matemáticas, en el 71% de los establecimientos educacionales de dependencia municipal, con un promedio de 227 pts, similar al promedio regional obtenido por el mismo grupo socioeconómico. En el caso de Lenguaje, sólo el 50% de los establecimientos de dependencia municipal, dan cuenta de un alza en sus resultados, con un promedio comunal de 247 puntos, inferior en 1 punto al promedio regional y superior en 3 puntos al puntaje promedio del grupo socioeconómico medio bajo.

Con respecto a la asignatura de Ciencias Naturales, sólo cuatro establecimientos de educación municipal cuentan con reporte de resultados, dos de los cuales, obtienen mejora en sus reportes, en comparación con la medición anterior, con un promedio de 226 puntos, similar al promedio regional para el grupo socioeconómico bajo, pero inferior a los 250 puntos de promedio regional.

CUADRO N°23: Puntaje promedio Lenguaje 6º básico

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2018
6164	Escuela Juan Seguel	193	24	217	47	264
6165	Escuela Raimapu	215	35	250	-32	218
6166	Escuela la Esperanza	232	36	268	-21	247
6170	Armando Quintulen	262	-1	261	-4	257
6173	Escuela Rucahue	---	---	253	13	266
6175	Escuela Las Palmeras	265	-9	256	---	---
6177	Esc. Cacique Aillañir	295	---	---	---	---
6178	Escuela Quetroco	268	-30	238	-12	226
6179	Escuela el Lliuco	226	23	249	---	---
6181	Escuela Coipue	227	-12	215	20	235
6183	Escuela Allipen	241	-7	234	25	259

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°24: Puntaje promedio Matemáticas 6º básico

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2018
6164	Esc. Juan Seguel	199	4	203	29	232
6165	Escuela Raimapu	211	20	231	-21	210
6166	Esc. La Esperanza	231	11	242	-3	239

6170	Esc. A.Quintulen	255	---	---	---	229
6173	Escuela Rucahue	---	---	205	8	213
6175	Escuela Las Palmeras	225	7	232	---	---
6177	Esc. Cacique Aillañir	254	---	---	---	---
6178	Escuela Quetroco	274	-36	238	4	242
6179	Escuela El Lliuco	232	-11	221	---	---
6181	Escuela Coipue	206	-13	193	20	213
6183	Escuela Allipen	200	16	216	24	240

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°25: Puntaje promedio Ciencias Naturales 6° básico

RBD	EEM	2014	Var	2018
6164	Esc. Juan Seguel	231	-2	229
6165	Escuela Raimapu	255	-48	207
6166	Esc. La Esperanza	227	14	241
6170	Esc. A.Quintulen	---	---	225
6173	Escuela Rucahue	---	---	---
6175	Escuela Las Palmeras	---	---	---
6177	Esc. Cacique Aillañir	---	---	---
6178	Escuela Quetroco	---	---	---
6179	Escuela El Lliuco	---	---	---
6181	Escuela Coipue	---	---	---
6183	Escuela Allipen	230	12	242

Fuente: Data Mineduc.cl

### SIMCE 8°BASICO

Es relevante indicar, que la última medición SIMCE aplicada a estudiantes de octavo básico, corresponde al año 2017, cuyos reportes se indican a continuación.

En cuanto a los resultados obtenidos en Lengua y Literatura, si bien, el 50% de los establecimientos muestran un alza en sus puntajes, la variación positiva es inferior a la significativa baja obtenida por el otro 50% de los establecimientos, en octavo básico. El promedio comunal de establecimientos de dependencia municipal, corresponde a 232 puntos, el cual se ubica dentro del rango entre el promedio regional para los grupos socioeconómicos bajo y medio bajo, pero inferior al promedio regional de 241 puntos, en la misma evaluación.

En relación al reporte correspondiente a Matemáticas, el 88% de los establecimientos educacionales de dependencia municipal, experimentaron un descenso en sus resultados, promediando 218 puntos, inferior en 6 puntos al promedio regional para el grupo socioeconómico bajo y también inferior al promedio regional de 250 puntos, obtenido por estudiantes de octavo básico.

Con respecto a la medición en Ciencias Naturales, el 75% de los establecimientos educacionales dependientes de nuestra municipalidad, han experimentado una baja en sus resultados, con un promedio de 241 puntos, que se ubica dentro del rango promedio para los grupos socioeconómicos bajo y medio bajo, pero inferior a los 254 puntos del promedio regional.

CUADRO N°26: Puntaje promedio Lenguaje 8° básico

RBD	EEM	2014	Var	2015	Var	2017
6164	Escuela Juan Seguel	---	---	224	7	231
6165	Escuela Raimapu	---	---	211	5	216
6166	Escuela la Esperanza	---	---	208	24	232
6170	Armando Quintulen	215	82	297	-55	242
6178	Escuela Quetroco	228	26	254	-14	240
6179	Escuela el Lliuco	253	28	281	-70	211
6181	Escuela Coipue	224	4	228	15	243
6183	Escuela Allipen	---	---	251	-13	238

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°27: Puntaje promedio Matemáticas 8° básico

RBD	EEM	2014	Var	2015	Var	2017
6164	Esc. Juan Seguel	228	-13	215	4	219
6165	Escuela Raimapu	226	0	226	-7	219
6166	Esc. La Esperanza	246	-18	228	-19	209
6170	Esc. A.Quintulen	188	119	307	-80	227
6178	Escuela Quetroco	204	28	232	-10	222
6179	Escuela El Lliuco	251	1	252	-43	209
6181	Escuela Coipue	215	9	224	-8	216
6183	Escuela Allipen	181	54	235	-10	225

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°28: Puntaje promedio Ciencias Naturales 8° básico

RBD	EEM	2013	Var	2015	Var	2017
6164	Esc. Juan Seguel	255	-26	229	2	231
6165	Escuela Raimapu	266	-23	243	-14	229
6166	Esc. La Esperanza	228	16	244	-4	240
6170	Esc. A. Quintulen	222	98	320	-66	254
6178	Escuela Quetroco	257	-23	234	6	240
6179	Escuela El Lliuco	272	10	282	-15	267
6181	Escuela Coipue	266	-28	238	-7	231
6183	Escuela Allipen	260	-9	251	-12	239

Fuente: Data Mineduc.cl

#### SIMCE 2°MEDIO

De acuerdo con los resultados obtenidos del reporte SIMCE 2018, para segundo medio, observamos que en Lectura, se experimentó un descenso en el puntaje, el que además, es inferior a los 231 puntos promedio, para el grupo socioeconómico bajo de la región de la araucanía y también inferior al promedio regional de 231 puntos.

En cuanto al resultado obtenido en Matemáticas, también se experimentó una baja en el puntaje del establecimiento educacional, siendo inferior a los 230 puntos promedio regional para el grupo socioeconómico bajo, inferior también a los 254 puntos del promedio para la región de la araucanía.

En la medición en Ciencias Naturales, se experimentó una variación positiva en el puntaje obtenido por el Liceo Juan Schleyer, aún cuando sigue siendo inferior al promedio de 222 puntos, para el grupo socioeconómico bajo de la región y del promedio de 241 puntos, correspondientes a la región de la Araucanía.

CUADRO N°29: Puntaje promedio Lenguaje 2° medio

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2017	Var	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	214	7	221	12	233	-13	220

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°30: Puntaje promedio Matemáticas 2° medio

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2017	Var	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	197	17	214	5	219	-14	205

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°31: Puntaje promedio Ciencias Naturales 2° medio

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	--	---	211	3	214

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°32: Puntaje promedio Geografía y Ciencias 2° medio

RBD	EEM	2015	Var	2017	Var	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	219	9	228	---	---

Fuente: Data Mineduc.cl

## 2.5 RESULTADO DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

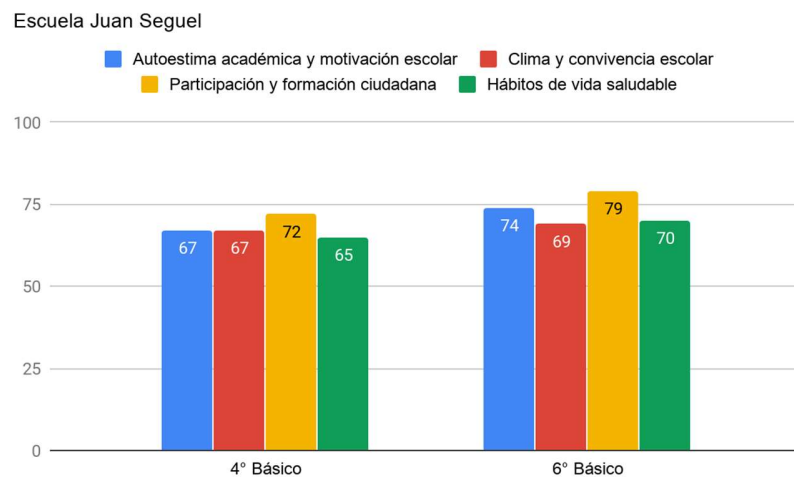
Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Corresponden al 33% del puntaje SIMCE obtenido por un establecimiento, información obtenida a través de encuestas aplicadas a estudiantes, apoderados y docentes, sobre indicadores tales como: Hábitos de vida saludable, Participación y formación ciudadana, Clima de convivencia Escolar, Autoestima académica y motivación escolar

Cada uno de los indicadores que se muestran a continuación representan, de manera general, las percepciones que estudiantes, profesores, padres y apoderados, de los diferentes establecimientos educacionales, en relación al desarrollo de aspectos que son fundamentales para el aprendizaje integral de las y los estudiantes.

#### INDICADORES ESCUELA JUAN SEGUEL

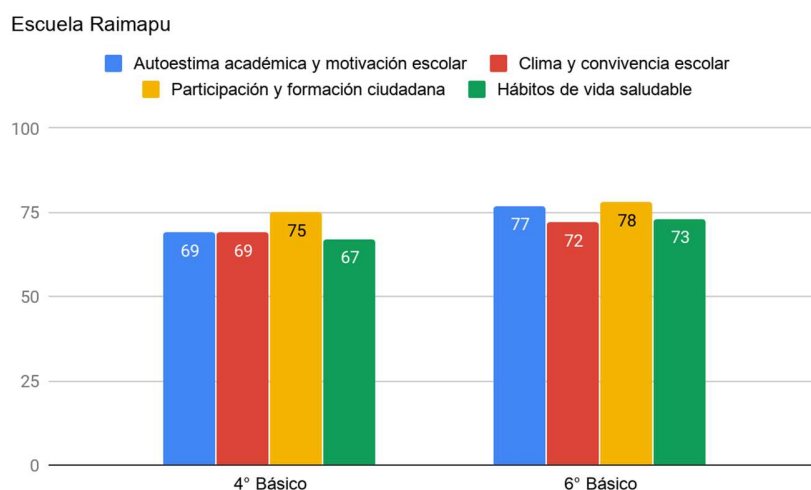
De acuerdo a los resultados de cuarto y sexto básico, el indicador con mejor nivel de logro, corresponde a Participación y Formación Ciudadana, destacándose que el 89% de los estudiantes de 6° básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones. A su vez, se observa que el Clima de Convivencia Escolar, se percibe como el indicador más débil en ambos niveles evaluados. En el caso específico de cuarto básico, todos los indicadores se encuentran bajo el promedio nacional



#### INDICADORES ESCUELA RAIMAPU

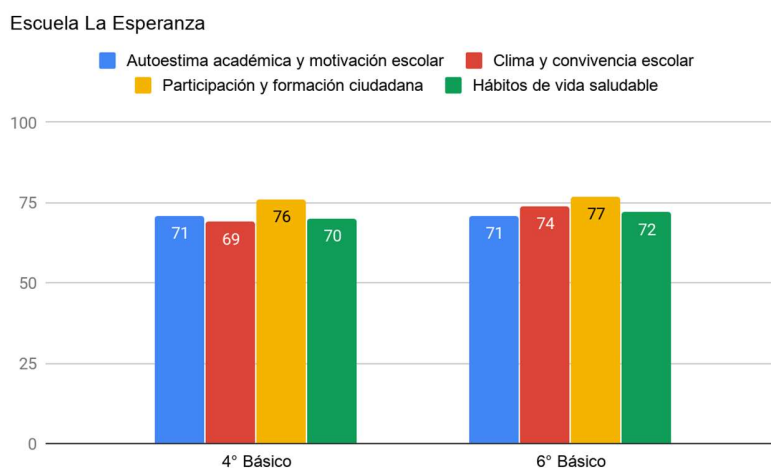
Ambos niveles evaluados, indican un mayor nivel de logro en el indicador relacionado con Participación y Formación Ciudadana, destacándose que el 93% de los estudiantes de 4° básico, señala que se siente orgulloso de su establecimiento. A nivel nacional, el porcentaje que declara esto es 89,7 %, así como el 94% de los estudiantes de 6° básico, señala que los profesores de su curso piden o animan a que expresen sus opiniones. A nivel nacional, el

porcentaje que declara esto es 83,8 %. En el caso de cuarto básico, todos los indicadores se encuentran bajo el promedio nacional.



#### INDICADORES ESCUELA LA ESPERANZA

El siguiente gráfico presenta un mayor nivel de logro en el indicador relacionado con Participación y Formación Ciudadana. El 70% de los estudiantes declara que se siente orgulloso de su establecimiento. a nivel nacional, el porcentaje que declara esto es 89,7. En general, los indicadores señalados en el gráfico se encuentran dentro del rango de escuelas similares a su nivel socioeconómico en la medición nacional.

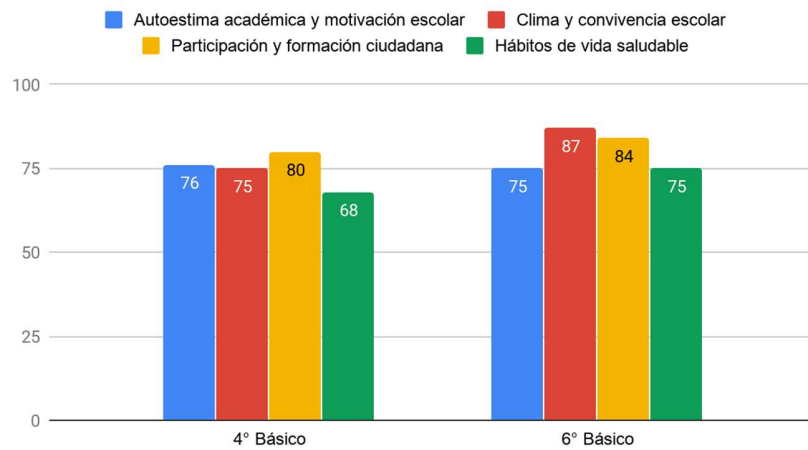




INDICADORES ESCUELA ARMANDO QUINTULÉN

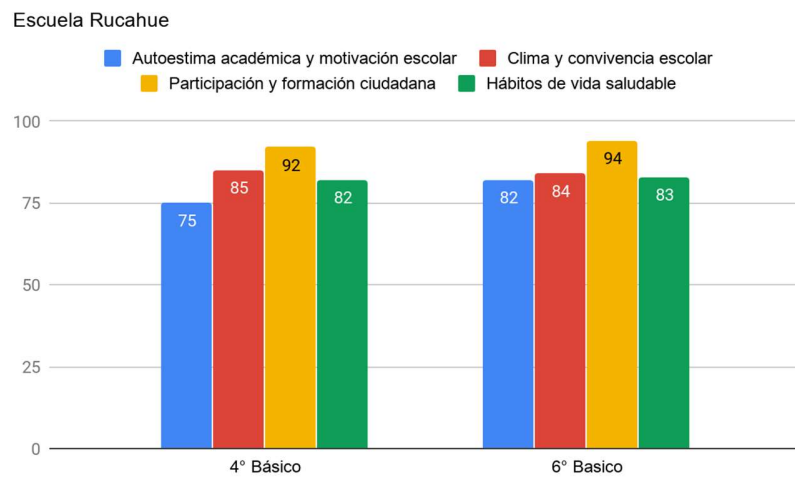
Según el reporte 2018, destaca la positiva percepción general con respecto a los indicadores evaluados, destacándose que en sexto básico, todos puntajes obtenidos por el establecimiento, están sobre el promedio nacional, con el 100% de los estudiantes de 6° básico siente orgulloso de su establecimiento. A nivel nacional, el porcentaje que declara esto es 83,4 %. En el caso de cuarto básico, la situación es similar, salvo en el indicador de Hábitos de Vida Saludable, dado que el promedio nacional corresponde a 70 puntos. Se destaca que el 94% de los apoderados de cuarto básico, señala que su hijo(a) se siente seguro cuando está con sus compañeros. A nivel nacional, el porcentaje que declara esto es 79,4 %.

Escuela Armando Quintulén



INDICADORES ESCUELA RUCAHUE

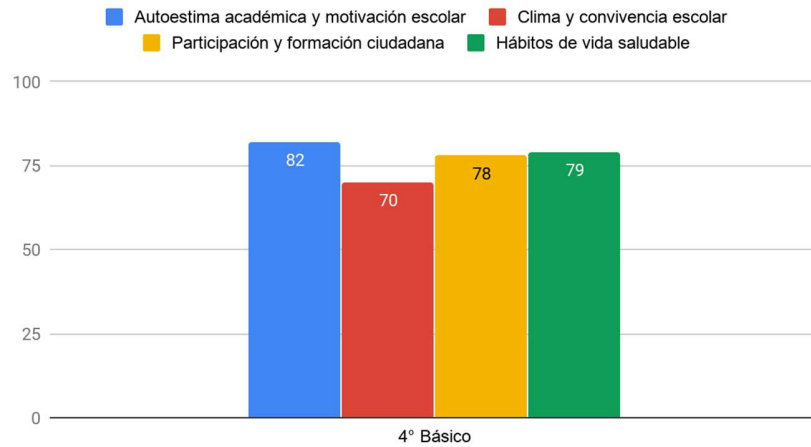
Los datos reflejados en el gráfico muestran indicadores que se ubican dentro del promedio nacional para escuelas de similares características, destacan los resultados en formación ciudadana que se ubican por sobre el promedio.



INDICADORES ESCUELA LAS PALMERAS

De acuerdo con el gráfico observado, destaca la percepción con respecto a Autoestima académica y motivación escolar, destacándose que el 100% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se esfuerza para que le vaya bien en todas las asignaturas. A nivel nacional, el porcentaje de estudiantes que declara esto es 92,9 %. En cuanto a Clima y convivencia escolar, se encuentra bajo el promedio nacional, que corresponde a 75 puntos.

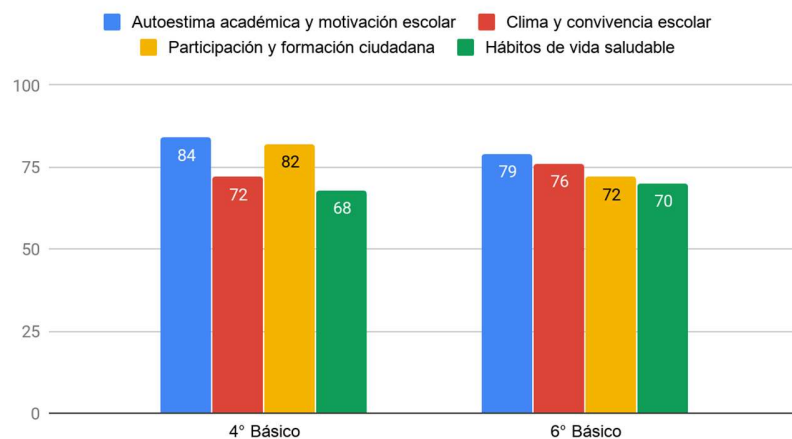
Escuela Las Palmeras



INDICADORES ESCUELA QUETROCO

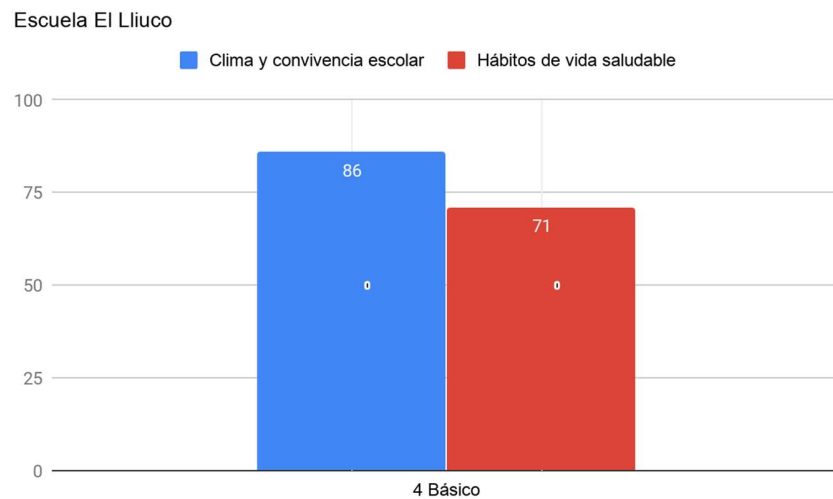
Los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) se ubican en torno al promedio nacional de establecimientos educacionales de similares características con el indicador de "Autoestima Académica y Motivación Escolar" por sobre la media nacional.

Escuela Quetroco



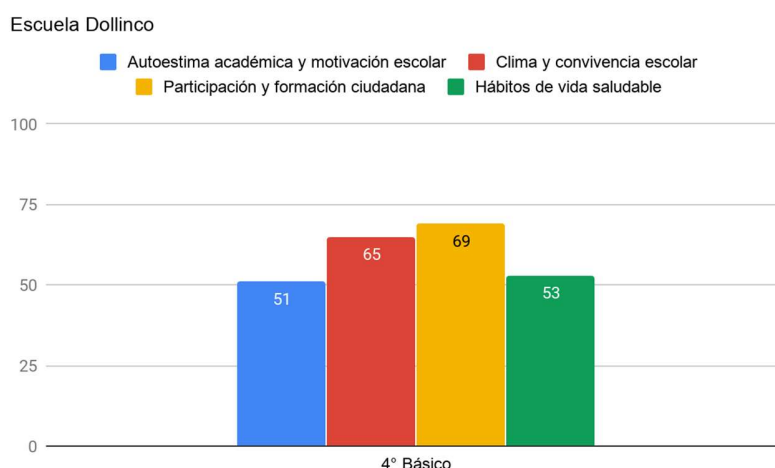
INDICADORES ESCUELA EL LLIUCO

Según la síntesis de resultados del establecimiento, se muestran puntajes para dos indicadores de desarrollo personal y social, para los estudiantes de cuarto básico, destacándose la percepción sobre Clima y convivencia escolar, el cual se encuentra sobre el promedio nacional, con respuestas que indican que el 100% de los estudiantes de 4° básico señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos. A nivel nacional, el porcentaje que declara esto es 61 %. A su vez, el 100% de ellos señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares y que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento. A nivel nacional, el porcentaje que declara esto es 89,8 %. En cuanto al indicador de Hábitos de vida saludable, se encuentra 1 punto por sobre el promedio nacional.



### INDICADORES ESCUELA DOLLINCO

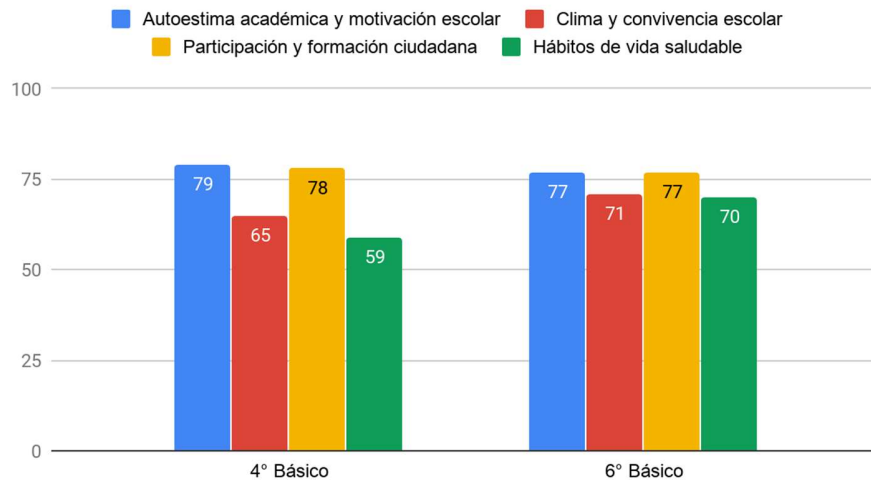
El gráfico de los IDPS para este establecimiento están por debajo de la media nacional para establecimientos de similares características, aunque por ser establecimiento unidocente y su bajo nivel de estudiantes que rinden el examen, estos datos no son comparables en términos absolutos pero permiten definir estrategias para trabajar los aspectos más deficitarios.



### INDICADORES ESCUELA COIPÚE

En cuanto al reporte obtenido por el establecimiento, se aprecian con mejor nivel de logro, aquellos referidos a Autoestima académica y motivación escolar, destacándose que el 100% de los estudiantes: de 4° y 6° básico señala que puede hacer bien las tareas y trabajos difíciles. A nivel nacional, el porcentaje de estudiantes que declara esto es 80,5 % y 81% respectivamente. Se observa una positiva percepción con respecto a Participación y Formación Ciudadana, con un 100% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que ha participado en actividades de entretención organizadas por la escuela y que el 100% de los estudiantes de 6° básico se siente orgulloso de su establecimiento. A nivel nacional, el porcentaje que declara esto es 83,4 %. En 4° básico, los indicadores de Clima y convivencia escolar y Hábitos de vida saludable, obtienen puntajes inferiores al promedio nacional.

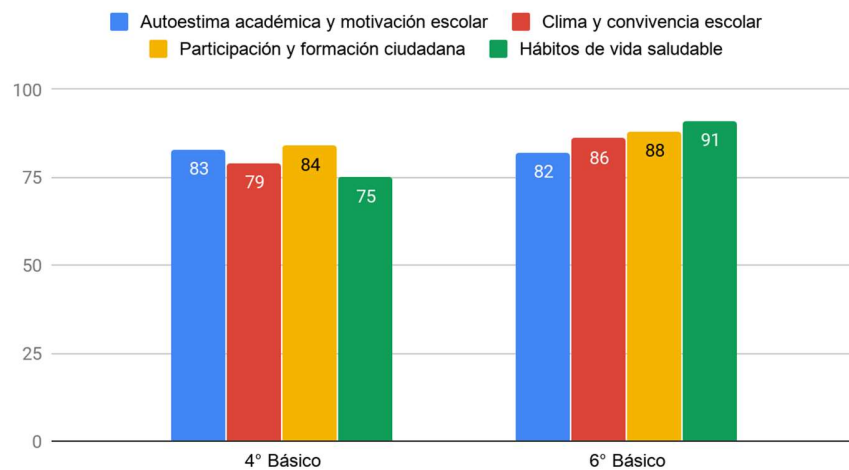
Escuela Coipue



### INDICADORES ESCUELA ALLIPÉN

De acuerdo a la información entregada por la Agencia de Calidad desde donde se extrajeron todos los datos graficados aquí, los indicadores de la Escuela de Allipén muestran que se encuentran dentro del promedio de escuelas de similares características en ambos niveles con una mejora sostenida en “Hábitos de vida saludable”, esto concuerda con el Proyecto Educativo del Establecimiento que tiene acciones exitosas en esta área que se ven reflejadas en los resultados presentados en el gráfico.

Escuela Allipén



## 2.6 RESULTADOS PSU

Los indicadores de la prueba PSU para el sistema municipal de Freire hacen referencia directamente a los resultados de los alumnos del Liceo Juan Schleyer, principalmente los egresados de la modalidad Científico - Humanista, al ser la única oferta educativa municipal de enseñanza media en la comuna.

De los resultados de esta medición se observa que la media de los estudiantes egresados del sistema municipal no superan los 450 puntos, vale decir, presentan dificultades importantes para ingresar a estudios superiores. Incluso, en el escenario de continuidad de estudios, se puede suponer que cuentan con bajas herramientas en comparación a otros sistemas educativos de la región.

CUADRO N°33: Serie de Puntajes PSU 2015 - 2017

	2015	2016	2017
MATEMÁTICAS	400	410	407
LENGUAJE	410	430	436
CIENCIAS	399	404	424
HISTORIA	422	439	446

Fuente: PEI Liceo Juan Schleyer 2019

Es importante mencionar que los proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación media, tanto en la modalidad de HC como TP, debe entregar las competencias adecuadas para enfrentar la continuidad de estudios a nivel superior.

En este sentido, nuestro rol es asegurar la oportunidad de elegir su futuro a cada uno de nuestros estudiantes.

## 2.7 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

En relación a la Educación Técnico Profesional y los indicadores de titulación, el liceo Juan Schleyer obtuvo un aumento de 3 puntos en el porcentaje de alumnos titulados en el último año. Sin embargo, sigue siendo bajo en relación al número de alumnos egresados de la enseñanza media.

CUADRO N°34: Titulados de Educación Técnico - Profesional

	2016	2017	2018
Matrícula total	437	476	491
N° Alumnos Egresados HC y TP	85	100	62

Nº Alumnos Titulados TP	42	25	37
Porcentaje de titulación	57%	59%	62%

Fuente: Proyecto Educativo Institucional 2019 Liceo Juan Schleyer

### 3. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

#### 3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En relación al ingreso anual (2019) con que cuenta el Sistema de Educación Municipal de Freire de administración del DAEM es de \$6.671.676.000, cuyos fondos son obtenidos principalmente por la Subvención Escolar.

Al mes de Junio, se ha percibido el 44% de los ingresos totales para el año 2019, es decir, \$2.906.706.634.-

A continuación se muestra el cuadro de ingresos recibidos hasta el mes de Junio, desagregado por subtítulo del traspaso de recursos:

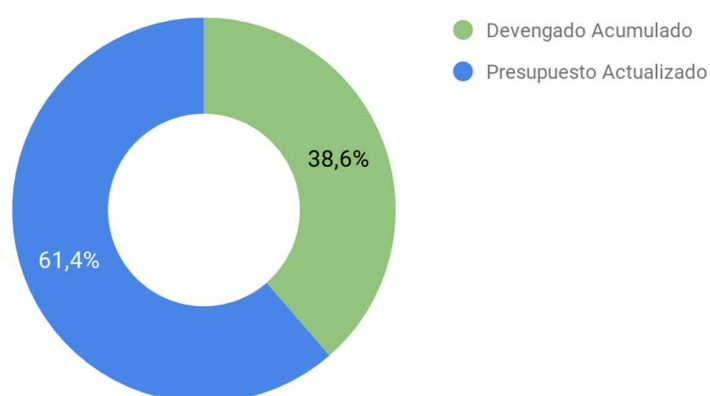
CUADRO N°35: Ingreso Área Educación Municipalidad Freire junio 2019

Cod Subtítulo Compuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
05 -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504.856.492	428.259.852	387.257.366	490.777.757	380.488.019	583.080.700
06 -RENTAS DE LA PROPIEDAD	47.321	47.321	7.350	47.321	47.321	47.321
08 -OTROS INGRESOS CORRIENTES	44.971.018	15.398.562	1.901.077	6.879.350	40.264.164	22.328.322
15 -SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>549.874.831</b>	<b>443.705.735</b>	<b>389.165.793</b>	<b>497.704.428</b>	<b>420.799.504</b>	<b>605.456.343</b>



En relación a la ejecución del presupuesto, el Departamento de Educación ha ejecutado un 39% del presupuesto anual aprobado para el Departamento de educación municipal.

GRÁFICO 6: Porcentaje de gastos devengados del presupuesto total anual



Fuente: Elaboración propia, con datos MINEDUC 2019

Los principales gastos corresponden al ítem de contratación de personal, representado en el 90% de los gastos realizados.

A continuación se muestra el gasto realizado por el Departamento con el detalle del subtítulo correspondiente:

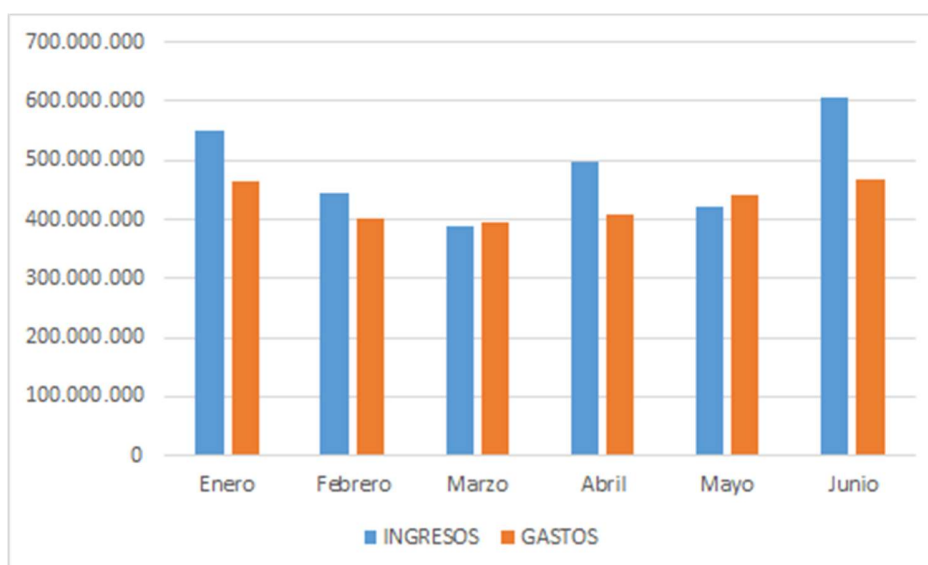
CUADRO N°36: Gasto Área Educación Municipalidad Freire junio 2019

Cod Subtítulo Compuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>21 -GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>429.706.300</b>	<b>390.250.079</b>	<b>352.972.871</b>	<b>369.504.257</b>	<b>376.814.895</b>	<b>397.401.950</b>
PERSONAL DE PLANTA	80.535.566	78.341.287	76.542.439	80.770.366	81.025.513	82.250.814
PERSONAL A CONTRATA	140.649.573	136.309.809	121.462.443	133.593.986	137.618.111	151.469.017
OTRAS REMUNERACIONES	208.521.161	175.598.983	154.967.989	155.139.905	158.171.271	163.682.119
<b>22 -BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>9.634.727</b>	<b>9.978.941</b>	<b>39.065.251</b>	<b>34.989.911</b>	<b>62.030.748</b>	<b>64.445.586</b>
<b>23 -PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>415.295</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>26 -OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.295.237</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

29 -ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	1.396.786	4.705.676	2.609.820	6.328.055
34 -SERVICIO DE LA DEUDA	24.265.024	0	-11.480	0	-62.475	0
<b>Total general</b>	<b>463.606.051</b>	<b>400.229.020</b>	<b>395.133.960</b>	<b>409.199.844</b>	<b>441.392.988</b>	<b>468.175.591</b>

El ítem “Otras Remuneraciones” agrupa los pagos realizados al personal contratado por el código del trabajo.

GRÁFICO 7: Comparación de Ingresos y Gastos  
Corresponden al periodo Enero a Junio 2019

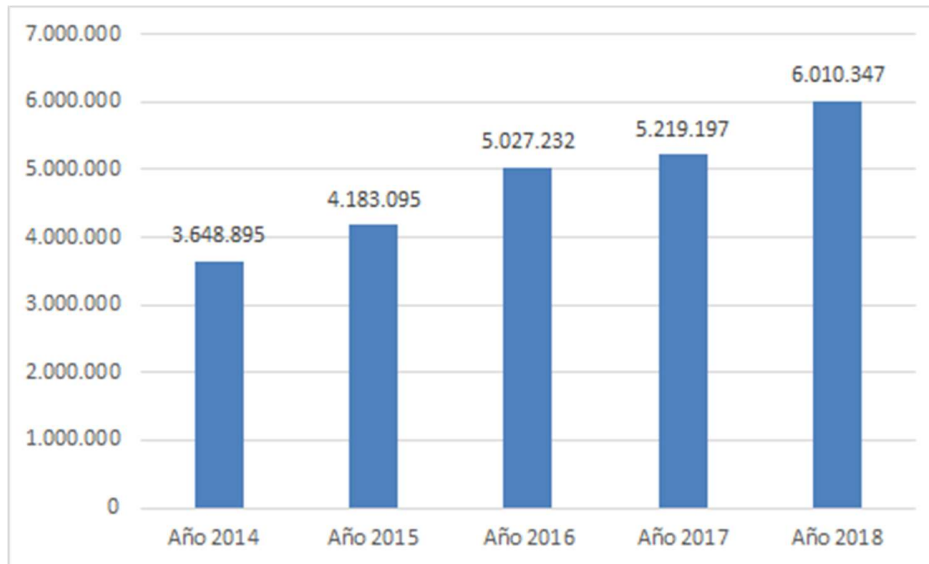


### 3.2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se grafican los ingresos percibidos y gastos devengados por la Dirección de Educación Municipal de Freire en el periodo 2014 - 2018.

El gráfico muestra un sostenido incremento de los ingresos desde el año 2014 a la fecha, lo que se estima continuará en el próximo año 2020.

GRÁFICO 8: Evolución de los Ingresos Presupuestarios

Fuente: [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl)[http://datos.sinim.gov.cl/assets/dompdf/20190924001548\\_evolucion\\_presupuestaria.pdf](http://datos.sinim.gov.cl/assets/dompdf/20190924001548_evolucion_presupuestaria.pdf)



## **C: METAS DEL DAEM Y LOS ESTABLECIMIENTOS**

---

## 1. LINEAMIENTOS Y METAS DAEM

---

### 1.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

#### VISIÓN

Ser un departamento que lidere la Educación Comunal como un proceso formativo de seres humanos integrales que logren vincularse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática en constante evolución, propiciando una Educación Inclusiva para el respeto y valoración de la diversidad, para aprender a convivir en el contexto intercultural, con una educación centrada en valores, que promuevan una sana convivencia.

#### MISIÓN

Somos una institución que tiene como propósito fundamental la persona humana, en su más amplia expresión, siendo nuestro compromiso:

- Favorecer y apoyar la Innovación pedagógica de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
- Fortalecer la interculturalidad desarrollando el interés de los estudiantes por aprender, valorar y difundir su cultura étnica.
- Fortalecer la convivencia en toda la Comunidad Escolar entendida como "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa", en beneficio de climas propicios para el aprendizaje de nuestros estudiantes.

#### OBJETIVO GENERAL

Nuestros establecimientos implementan Proyectos Educativos que benefician a los estudiantes y sus familias, todos enfocados en brindar una "educación de calidad", a partir de esta última se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar como comuna una "educación de calidad" amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente y desarrollo de habilidades para la vida de las personas.

De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

Equidad: Principio básico del sistema educacional chileno, y es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad, y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo. (Ley N° 20.501-Ley N° 20.370).



Inclusión: Los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión". (Ley N° 20.845).

Así mismo se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos—, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo.

## 1.2 PLAN ESTRATÉGICO DAEM

### DESCRIPCIÓN

El Plan anual de desarrollo Educativo del año 2020 que diseña el Departamento de Educación Municipal de Freire nace del diagnóstico técnico-pedagógico, financiero y territorial del sistema educativo de la Comuna, identificando las mayores brechas de éste en comparación a otras escalas territoriales, y los principales factores que determinarían la situación actual de los resultados educativos comunales.

Desde esta perspectiva, el presente Instrumento de Planificación establece sus líneas estratégicas a partir de 3 dimensiones, centradas en el eje de los Aprendizajes: La escuela, El Sistema y El Territorio.<sup>7</sup>

La dimensión "Escuela", representa los procesos que impactan directamente en los Aprendizajes de los estudiantes dentro y fuera del aula, involucrando a toda la comunidad educativa.

La dimensión "Sistema", representa el soporte de la educación municipal, entre otros, la gestión de recursos materiales y humanos, encargado de entregar las condiciones adecuadas a las comunidades educativas para el desarrollo de aprendizajes.

La dimensión "Territorio", representa las características y condiciones del entorno sobre el cual se despliega el proceso de aprendizaje de los estudiantes en un determinado contexto territorial.

Finalmente, el despliegue del plan articula las líneas estratégicas y sus objetivos, con la definición de programas y actividades asociadas al cumplimiento de metas. Lo anterior,

---

<sup>7</sup> Modelo Trompo, Elgueta, Gazaue 2016

materializado en una matriz de seguimiento que permite monitorear el proceso y evaluar su impacto sobre los objetivos planteados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / METAS / INDICADORES

CUADRO N°37: Lineamientos estratégicos PADEM Freire 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
Asegurar que todos los alumnos logren sus aprendizajes según los estándares nacionales	100% de los Establecimientos educacionales logran al menos el nivel medio de la Categoría de Desempeño en 5 años	Resultado de evaluación Categoría de desempeño 2025
Asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de aprendizaje en las escuelas municipales	100% de las escuelas identifican mejoras en la gestión del DAEM 2020, respecto al año 2019	Encuesta de satisfacción de gestión DAEM diciembre 2020
Aumentar los niveles de escolaridad de los habitantes de la comuna	Mejorar en 1 año el promedio comunal de años de escolaridad en un plazo de 3 años	Media años de escolaridad de la población de Freire CENSO 2022

**1.3 PLAN OPERATIVO DAEM**

PLANES Y PROGRAMAS

Los planes y programas se definen como un grupo de acciones o actividades que tienen un objetivo específico común y aportan a un objetivo estratégico de mayor jerarquía. El alcance del plan y su proyección está determinado por el impacto de su implementación sobre la meta propuesta, y su importancia se deberá ir ajustando bajo el concepto del mejoramiento continuo.

Para el cumplimiento del objetivo 1 “Asegurar que todos los alumnos logren sus aprendizajes según los estándares nacionales”, se proponen los siguientes planes o programas:

1. Plan de fortalecimiento a la labor docente: La finalidad de este plan es mejorar las competencias de los docentes, tanto en su labor de aula como en su dimensión de gestión y administración institucional, apuntando a generar, entre otros, líneas de capacitación pertinentes a los contextos educativos y las necesidades del territorio.

2. Plan de monitoreo y seguimiento de resultados de aprendizaje: Pretende reforzar y asegurar el cumplimiento de los planes de estudio y la implementación curricular. Apunta directamente a mejorar los indicadores educacionales de los alumnos.
3. Plan para el desarrollo de escuelas inclusivas: Este plan se inscribe en los desafíos que ha asumido la gestión municipal desde el PLADECO, el propósito es incorporar en los procesos educativos, didácticas y planificaciones de aula el concepto de inclusión, en todas sus dimensiones.

Para el cumplimiento del objetivo 2 "Asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de aprendizaje en las escuelas municipales", se proponen los siguientes planes o programas:

1. Normalización de Instrumentos de planificación y gestión institucional: Corresponde a un plan que pretende apoyar la actualización de los instrumentos de planificación, gestión y seguimiento, con énfasis en la articulación de los distintos niveles de gestión escolar y la contextualización de los mismos.
2. Modernización de sistema de gestión administrativa del DAEM: Este plan se enfoca en la optimización de los procesos internos del departamento municipal, efectividad en los protocolos de apoyo a los establecimientos educacionales y eficiencia del uso de los recursos.
3. Plan de innovación de Infraestructura Escolar: Corresponde a la gestión y ejecución de proyectos que permitan una actualización de infraestructura, equipos y equipamiento, conforme a nuevos estándares de arquitectura para los recintos educativos orientados a facilitar la implementación de los proyectos educativos.
4. Plan de mejoramiento de Infraestructura Escolar: Lo conforman acciones y proyectos de infraestructura, equipos y equipamiento que mejoren las condiciones de habitabilidad y seguridad de los recintos educativos.
5. Logística de abastecimiento de insumos y transporte: El objetivo es optimizar y planificar la entrega de insumos necesarios para la operación de los edificios y apoyo a los estudiantes, buscando asegurar el desarrollo de sus actividades en los tiempos y condiciones adecuadas.

Para el cumplimiento del objetivo 3 "Aumentar los niveles de escolaridad de los habitantes de la comuna", se proponen los siguientes planes o programas:



1. Programa de Educación de Adultos: El plan apunta a acciones o actividades que mejoren las condiciones de escolaridad de la población del territorio comunal, bajo la premisa de la directa relación entre el capital cultural de los apoderados y la motivación y expectativas de los estudiantes.
2. Plan de disminución de deserción escolar: A partir de los indicadores de deserción escolar de la comuna, este plan propone identificar la población desertora, determinar los factores del fenómeno y acompañar a los estudiantes para revertir esta situación.
3. Plan de apoyo a la continuidad de estudios: El compromiso que asume la comuna es acompañar a los estudiantes egresados en su proceso de inserción a la educación superior. Generar articulaciones para motivar a los alumnos de la comuna a continuar sus estudios.

ACCIONES Y ACTIVIDADES

Las acciones que detallamos a continuación dan cuerpo a los Planes y Programas del PADEM 2020. Las metas, unidad de medición, costos, líneas de financiamiento, responsables y programación está disponible en la matriz de seguimiento descargable en el siguiente link: <https://n9.cl/2y5uk>

CUADRO N°38: Lineamientos estratégicos PADEM Freire 2020

Plan de fortalecimiento a la labor docente	Postulación a Asignación de Desempeño colectivo de los equipos directivos (ADECO)
	Desarrollo de capacitaciones y perfeccionamiento docente
	Observación en el aula y retroalimentación según MBE / MBDL / otros
	Elaborar base de datos de profesores y sus especialidades. Profesionales idóneos.
	Ejecutar Plan de Superación Profesional (PSP)
Plan de monitoreo y seguimiento de resultados de aprendizaje	Elaboración de diagnóstico y análisis de resultados por establecimiento
	Implementación plataforma monitoreo de evaluaciones y eficiencia interna. (My School)
	Diseño de instrumentos de monitoreo y seguimiento a la implementación curricular
	Aplicación de instrumentos de monitoreo y seguimiento y análisis de resultados

	Implementación de acciones de mejora
Plan para el desarrollo de escuelas inclusivas	Difusión de política nacional de inclusión
	Capacitación en competencias para el trabajo educativo desde un enfoque inclusivo
	Implementación del decreto 83
	Monitoreo y seguimiento a las planificaciones de aula (implementación decreto 83)
Normalización de Instrumentos de planificación y gestión institucional	Diseño de política comunal de educación
	Actualización anual de PADEM
	Actualización PEI establecimientos, manual convivencia, proyecto JEC.
	Actualización anual de PME SEP
Modernización de sistema de gestión administrativa del DAEM	línea de Base de situación de cumplimiento normativo de la rendición de cuentas
	Implementación de Sistema de compra
	Implementación de Sistema de correspondencia
	Implementación de Sistema de recursos humanos y remuneraciones
Plan de innovación de Infraestructura Escolar	Perfil de Reposición escuela Armando Quintulén
	Perfil de Reposición escuela Raimapu
	Diseño de Reposición de una escuela multigrado
	Implementación o mejorar internet en establecimientos educacionales rurales
Plan de mejoramiento de Infraestructura Escolar	Elaboración de Proyecto de conservación escuela Juan Seguel
	Proyecto de conservación fachadas escuela Juan Seguel
	Conservación sistema de calefacción Liceo Juan Schleyer
	Instalación de juegos infantiles y plazas activas para patios en escuelas y jardines infantiles
	Mejoramiento sistema eléctrico y conservación de infraestructura de a lo menos 2 ee

	Conservación y habilitación de rampas de al menos 3 ee
	conservación infraestructura de al menos 2 ee
	conservación, obtención resolución sanitaria de alcantarillado, permiso de edificación y/o obtención tc6 en a lo menos 2 ee.
	Mejoramiento sistema eléctrico de gas y conservación de infraestructura de a lo menos 2 jardines infantiles vtf
	Ejecución de Proyectos para RECOFI de jardines VTF
	Reposición de equipos y equipamiento
	Reposición de mobiliario escolar
	Mantenimiento de Establecimientos Educacionales
Logística de abastecimiento de insumos y transporte	Compra de uniformes
	Compra de calzado
	Compra de Kit Escolar
	Compra de material didáctico y librería
	Compra de Material Pedagógico
	Compra de material de aseo
	Compra de Leña y Calefacción
	Compra de Vehículos
Programa de Educación de Adultos	Difusión del Programa de Educación de Adultos
	Incorporación de transporte escolar para estudiantes adultos de sectores apartados.
	Determinación de sectores de mayor demanda de nivelación de estudios
	Articulación de egresados con programas de capacitación
Plan de disminución de deserción escolar	Identificación de estudiantes desertores del sistema escolar
	Identificación de las familias de estudiantes

	Visita y apoyo a familias de los estudiantes
	Diseño de planes de retención escolar
Plan de apoyo a la continuidad de estudios	Gestión convenio PACE
	Diseño e implementación de seguimiento a estudiantes egresados
	Implementación de charlas semestrales y visitas a centros de educación superior
	Fortalecimiento Programas de residencia estudiantil

### COSTOS

El desarrollo de las actividades, acciones y gestiones de este PADEM 2020 tiene un costo total estimado de \$1.081.633.156. Este monto está distribuido en 11 programas que requieren de los siguientes recursos para su implementación:

CUADRO N°39: Presupuesto estimado de planes y programas PADEM 2020

N°	Plan o programa	Monto
1	Plan de fortalecimiento a la labor docente	\$38.000.000
2	Plan de monitoreo y seguimiento de resultados de aprendizaje	\$32.500.000
3	Plan para el desarrollo de escuelas inclusivas	\$28.850.000
4	Normalización de Instrumentos de planificación y gestión institucional	\$22.200.000
5	Modernización de sistema de gestión administrativa del DAEM	\$10.000.000
6	Plan de innovación de Infraestructura Escolar	\$40.800.000
7	Plan de mejoramiento de Infraestructura Escolar	\$631.483.156
8	Logística de abastecimiento de insumos y transporte	\$251.000.000
9	Programa de Educación de Adultos	\$7.600.000
10	Plan de disminución de deserción escolar	\$9.600.000
11	Plan de apoyo a la continuidad de estudios	\$9.600.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$1.081.633.156</b>

FINANCIAMIENTO

Cada acción tiene una línea de financiamiento para materializar su ejecución<sup>8</sup>, las principales líneas de financiamiento del plan son los recursos provenientes de:

CUADRO N°40: Presupuesto por línea de financiamiento

Financiamiento	Monto
CPEIP	\$1.500.000,00
FAEP	\$649.783.156,00
MANTENCIÓN	\$35.000.000
PIE	\$23.250.000
PIE - SEP - PRORET	\$80.000.000
PRO RETENCIÓN	\$8.000.000
PROPIOS	\$83.400.000
SEP	\$200.700.000
<b>Suma total</b>	<b>\$1.081.633.156,00</b>

Es importante mencionar que este PADEM también incorpora acciones que cuentan con financiamiento de años anteriores, cuya ejecución se realizará durante el año 2020, es el caso de los proyectos de arrastre del FAEP, por ejemplo.

Cabe Considerar que parte de las iniciativas de Infraestructura contemplan un plazo de ejecución que supera el año 2020, y por lo tanto generan arrastre de inversiones en el Presupuesto del año 2021.

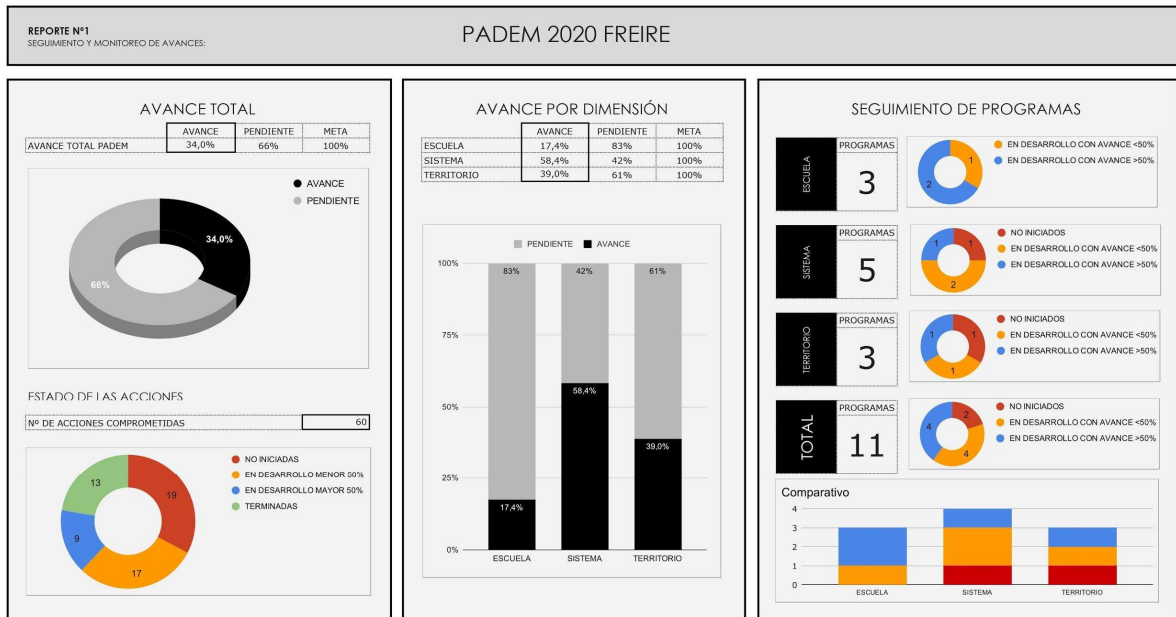
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el monitoreo y seguimiento del PADEM 2020, se ha diseñado una plataforma digital en softwares de código abierto Spreadsheets de Google Drive, que permite realizar actualizaciones de los avances en tiempo real por los encargados del seguimiento, mostrando gráficos del avance del Plan cuando sea requerido.

<sup>8</sup> Ver detalle de los montos y líneas de financiamiento por actividad en matriz adjunta.

Este tablero de comando mostrará entre sus gráficas: avance general del Padem, avance por línea estratégica, avance por programas y avance por acciones o actividades.

FIGURA 5: PANEL DE SEGUIMIENTO PADEM 2020



La imagen anterior muestra una simulación de avance para visualizar el panel de control que se utilizará por el equipo de gestión del DEM de Freire.

RESPONSABILIDADES

El monitoreo del Plan se realizará en jornadas mensuales de trabajo con el equipo de gestión del DEM, incorporando en la evaluación de los avances a directores de los Establecimientos Educativos de la comuna de acuerdo a una planificación y coordinación con éstos.

El objetivo es identificar a tiempo el cumplimiento de la programación, verificando que el proceso de implementación esté acorde a los tiempos de ejecución propuestos y detectando tempranamente eventos que generen atrasos de algunas de estas partidas.

De esta manera, se revisará la viabilidad de la ejecución de cada una de las actividades en los tiempos programados con el responsable de la acción o programa, para tomar las medidas de reprogramación de la carta gantt (de ser necesario) y asegurar el cumplimiento de todas las acciones en el año de implementación de este PADEM 2020.



---

## **2. LINEAMIENTOS Y METAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

---

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es “una propuesta estratégica que incorpora e integra las acciones diseñadas por el establecimiento educacional y aquellas que forman parte de los distintos programas y estrategias de apoyo ministerial o externas para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes”.

Los Planes de Mejoramiento educativo permiten a los establecimientos materializar y ordenar el ciclo de mejoramiento continuo. El ministerio de Educación, a través de esta herramienta de gestión, invita a las comunidades educativas a analizar su realidad, en los ámbitos institucionales y a planificar e implementar acciones anuales que permitan concretar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas.

El PME busca que cada establecimiento defina su trayectoria de mejoramiento, la que se entenderá como la capacidad de la escuela para incrementar simultáneamente los resultados de aprendizaje de los alumnos y su capacidad para manejar el cambio. En ese sentido, no sólo se focaliza en mejorar los aprendizajes y habilidades de las y los alumnos, sino también pone énfasis en el desarrollo de los profesores y de la escuela. Este enfoque propone centrarse en la idea de que el cambio y el mejoramiento escolar están fuertemente ligados a un proceso de permanente evaluación, que proviene desde dentro del establecimiento.

**2.1 LICEO JUAN SCHLEYER**

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Desarrollar el Aprendizaje en el Aula de manera efectiva, implementando el currículo con el propósito de movilizar los aprendizajes de todos los estudiantes a través de estrategias metodológicas efectivas y diversificadas	Lograr que un 50 % de los estudiantes que se encuentran en el nivel de aprendizaje insuficiente en comprensión lectora logren el nivel de aprendizaje elemental. Lograr que un 50% de los estudiantes que se encuentran en el nivel de aprendizaje insuficiente en resolución de problemas logren el nivel de aprendizaje elemental considerado en las Categorías de Desempeño.
Liderazgo	Fortalecer el rol del Director y del equipo directivo para sistematizar, articular, planificar y evaluar las acciones y planes que vayan en apoyo a los aprendizajes de los y las alumnos y alumnas, tomando decisiones a partir del análisis de los datos que posee el establecimiento tanto en logros académicos como formativos	Lograr la participación de un 100% del equipo de gestión directiva en la planificación, ejecución, evaluación de estos planes para responder a los intereses y necesidades de aprendizajes de los estudiantes, relacionados con los datos formativos y académicos que posee la institución escolar
Convivencia Escolar	Fortalecer y mejorar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de todos los estudiantes del establecimiento para un mejor desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo sus capacidades para aprender a través del esfuerzo y perseverancia.	Lograr un ascenso sostenido de 6 puntos en todos los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, para un mejor desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje generando altas expectativas en todos los estudiantes.



Gestión Recursos	de	Optimizar los recursos financieros y educativos para favorecer los Aprendizajes de los estudiantes	Aumentar en un 30% el uso de los recursos didácticos y digitales educativos existentes en las prácticas pedagógicas, lo que permitirá la mejora y logros de aprendizajes de todos los estudiantes.
Área de Resultados		Monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento y determinar el impacto de los procesos institucionales pedagógicos en la mejora escolar en el aprendizaje de todos los estudiantes, considerando Asistencia Escolar, Tasa de Titulación y Retención Escolar.	Monitorear el estado de avance del plan de mejoramiento durante el año para avanzar en los siguientes Indicadores: Asistencia Escolar 89% a 95%, Retención Escolar 80% a 90% y Tasa de Titulación 53 % a 70%

## 2.2 ESCUELA JUAN SEGUEL

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar la distribución de los estudiantes en los niveles de los estándares de aprendizaje, movilizándolos de nivel elemental a adecuado, disminuyendo la cantidad de estudiantes en nivel insuficiente y aumentando la puntuación en los IDPS, a través del fortalecimiento de la Gestión Pedagógica, el trabajo colaborativo y coordinado, para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	Reducir a un 15% el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias naturales Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Y alcanzar 90 puntos en los otros indicadores de Desarrollo Personal y Social.
Liderazgo	Mejorar el ejercicio docente en el aula para asegurar la calidad de la implementación curricular y el logro de los aprendizajes de acuerdo las características y necesidades de todos los estudiantes.	El 100% de los docentes tendrán un acompañamiento pedagógico al aula, enfatizando en el diseño de la enseñanza, la interacción pedagógica y retroalimentación del proceso.

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Fortalecer el clima escolar, a través de la implementación de estrategias inclusivas, creando condiciones para prevenir y abordar factores de la convivencia escolar, como: relaciones interpersonales, resolución de conflictos, gestión del aula, metodología enseñanza aprendizaje, a través de la participación de los diferentes estamentos en la comunidad escolar.</p>	<p>Participación del 100% los estamentos de la comunidad educativa en la implementación de estrategias para la mejora de la convivencia escolar, involucrando activamente a los estudiantes, en todos los espacios formativos de la unidad educativa.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Promover y fortalecer el desarrollo profesional docente y de apoyo a la docencia, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógico, para la mejora de procesos educativos, en coherencia con sus requerimientos, necesidades y pertinencia en su funciones.</p>	<p>El 70% de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia son perfeccionados y/o capacitados de acuerdo a sus necesidades y en las funciones que sean pertinentes. Lograr la cobertura de un 100% de los recursos humanos y materiales requeridos por el establecimiento, para su uso en los procesos pedagógicos e implementación del PME.</p>
<p>Área de Resultados</p>	<p>Lograr que en las evaluaciones internas y externas los estudiantes alcancen, de manera satisfactoria, los aprendizajes exigidos en el currículum y en aspectos no académicos, fundamentales para una formación integral.</p>	<p>Aumentar en 40 puntos los resultados SIMCE al término del ciclo de mejoramiento continuo, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia Geografía y Ciencias Sociales y alcanzar 90 puntos en todos los IDPS de los estudiantes, al término del ciclo de mejoramiento continuo. Lograr que el 50% de los estudiantes alcancen un promedio de nota deseable de un 5,5 ó más en todas asignatura del currículum, al término del ciclo de mejoramiento continuo.</p>

### 2.3 ESCUELA RAIMAPU

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
-------------	----------------------	------------------

Gestión Pedagógica	Sistematizar las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para desarrollar actitudes, habilidades y conocimientos, permitiendo que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje.	El 100% de los docentes sistematiza en sus prácticas pedagógicas al interior del aula el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos permitiendo que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje.
Gestión Pedagógica	Asegurar la implementación de estrategias para identificar con anticipación los niveles de aprendizaje que presentan los estudiantes que se incorporan al establecimiento, como también a aquellos que tienen continuidad de estudios en la escuela, para ser nivelados y/o apoyados por el equipo docente y multidisciplinario.	Lograr que el 100% de los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y habilidades destacadas, sean atendidos, apoyados y monitoreados.
Liderazgo	Promover y modelar una cultura escolar de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en los ámbitos: académicos, artísticos, deportivos y de autosuperación personal, fortaleciendo el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, a través de una comunidad de aprendizaje profesional (CAP), orientado hacia la mejora continua.	Lograr que el 100% de los docentes propicie una cultura escolar de altas expectativas respecto de los logros de aprendizajes de los estudiantes y sobre el desempeño de los docentes y asistentes de la educación.
Liderazgo	Revisar y ajustar participativamente con la comunidad educativa los diversos instrumentos de gestión del establecimiento educacional, para dar respuesta a los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	El 100% de la comunidad educativa dará respuesta a los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de la revisión y ajuste periódico de los diversos instrumentos de gestión del establecimiento.
Convivencia Escolar	Construir una comunidad escolar acogedora, en la que cada estudiante y su familia sean valorados en todas sus capacidades, como fundamento esencial para el éxito escolar, promoviendo la formación personal,	El 100% de la comunidad educativa promueve acciones que permitan el logro de un clima escolar positivo.

	física, emocional o afectiva, cognitiva y social de los estudiantes, para el logro de un clima escolar positivo.	
Gestión de Recursos	Asegurar la disponibilidad y gestión eficiente de los recursos: humanos, didácticos, insumos de oficina, TIC y de mobiliario exigido por la normativa vigente,	Contar con el 100% de los recursos: humanos, didácticos, insumos de oficina, TIC, mobiliario exigido por la normativa vigente, para el desarrollo

## 2.4 ESCUELA LA ESPERANZA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Promover condiciones óptimas para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes por medio del desarrollo de estrategias, considerando la diversidad presente en el aula.	Se implementa el 100% del currículum con estrategias diversificadas, a través de equipos de trabajo colaborativo que permitan el logro significativo de los aprendizajes.
Liderazgo	Fortalecer el rol directivo y del equipo de gestión del establecimiento con el fin de comprometer a la Comunidad Educativa con el PEI, fomentando el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	El 100% del equipo directivo, con el apoyo de los docentes responde a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, logrando en conjunto una mejora continua del proceso integral de aprendizajes.
Convivencia Escolar	Favorecer y potenciar el Desarrollo Personal y Social de los estudiantes y comunidad educativa de acuerdo al PEI y actitudes promovidas en Bases Curriculares.	Aumentar en 10 Puntos los IDPS, entregados por la Agencia de Calidad en resultados 2018.
Gestión de Recursos	Asegurar que la Infraestructura, el equipo de trabajo, el equipamiento y los materiales educativos permitan y faciliten la implementación de las actividades de enseñanza - aprendizaje y que estos sean suficientes y apropiados para el logro de aprendizajes de los estudiantes.	Retroalimentar al 100% del personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional para el mejoramiento continuo de aprendizaje de los estudiantes.

Área de Resultados	<p>Relevar la recopilación, el análisis y el uso sistemático de los datos como herramientas necesarias para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión del establecimiento, en base a las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del Establecimiento.</p>	<p>Resignificar la evaluación interna en un 90%, como una herramienta que moviliza procesos de mejora y que sea de utilidad para avanzar en mayor calidad en los aprendizajes integrales de los estudiantes de la escuela.</p>
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 2.5 ESCUELA PAUL HARRIS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	<p>Instaurar las nuevas orientaciones para la implementación de las bases curriculares según decreto 83, a través de una política de altas expectativas en los profesores y profesoras</p>	<p>100% de los profesores y profesoras sigue las orientaciones lo cual se visualiza en las diferentes áreas del curriculum escolar.</p>
Liderazgo	<p>Fortalecer el liderazgo distribuido como política escolar, donde cada uno de los miembros participe y se sienta responsable por los resultados institucionales.</p>	<p>90% de los miembros de la comunidad educativa asume responsabilidades en el rendimiento, participa en diferentes instancias representativas, donde el director lidera de forma acertada las acciones que se llevarán a cabo.</p>
Convivencia Escolar	<p>Consolidar el buen clima de convivencia escolar en la sala de clases y al interior del establecimiento, potenciando prácticas relacionales y de interacción.</p>	<p>100% de la comunidad educativa participa en diferentes instancias que potencien la convivencia escolar, las prácticas relacionales y de interacción.</p>
Gestión de Recursos	<p>Fortalecer redes de apoyo para gestionar la matrícula, a través de reuniones y otras acciones conducentes para visualizarnos como institución educativa dentro de la comunidad</p>	<p>50% de nuevas redes de apoyo operativas que nos permiten visualizarnos en la comunidad.</p>
Área de Resultados	<p>Fortalecer el trabajo articulado con padres y apoderados aumentando su participación en reuniones y otras</p>	<p>Aumentar el 50% de participación anual de padres y apoderados en reuniones y otras instancias.</p>

	instancias a las cuales son convocados.	
--	-----------------------------------------	--

## 2.6 ESCUELA ARMANDO QUINTULEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Promover procesos colaborativos docentes para la enseñanza efectiva, basada en la incorporación de estrategias diversas inclusivas para la atención de la diversidad y heterogeneidad de ritmos, formas y estilos de aprendizajes de nuestros estudiantes	Pauta de observación de estrategias diversas aplicadas en clases. (Aplicación anual). Planificaciones de cada docentes debe incorporar estrategias de enseñanza diversificada.
Gestión Pedagógica	Mejorar el logro de objetivos de aprendizaje mediante diversas estrategias apoyado de recursos educativos didácticos, giras de estudio, muestras de talleres sellos institucionales a nivel local, regional, con docentes comprometidos en atender la diversidad y heterogeneidad de nuestros escolares especialmente aquellos con necesidades educativas especiales.	Alcanzar cobertura curricular en los tiempos determinados; cumplimiento en el abordaje de unidades de estudio y sus respectivos objetivos de aprendizajes. Definición anual de giras de estudio, con sus respectivas planificaciones y acciones en atención a la diversidad.
Liderazgo	Liderar a Nivel de Equipo de Gestión, procesos educativos dinámicos basados en nuestros resultados y sellos institucionales en función de una educación integral, inclusiva y de calidad	Instalar cultura de análisis de resultados cualitativos y cuantitativos de desempeño institucional, como también la planificación conjunta de mejoras institucionales
Liderazgo	Coordinar los entes de nuestra Unidad Educativa a objeto Revisar e incorporar mejoras necesarias en nuestros soportes institucionales: PEI, PME, en función de superar nuestros resultados educativos,	Celebrar reuniones trimestrales de Consejo Escolar, con sus respectivas actas, para evaluación y actualización de nuestros soportes y sellos institucionales.

## 2.7 ESCUELA RUCAHUE

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los y las estudiantes, siendo necesario que los docentes y otros profesionales trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva.	Reducir en un 10% el porcentaje de estudiante en nivel insuficiente en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.
Liderazgo	Fortalecer el trabajo colaborativo en las reuniones de microcentro generando condiciones y espacios para la reflexión de manera sistemática del personal del establecimiento.	Asegurar que el 80% del personal participe en reuniones de microcentro para generar los espacios de reflexión.
Convivencia Escolar	Fortalecer un clima de sana convivencia de forma participativa e inclusiva para la resolución de conflictos de toda la comunidad educativa.	El 95% de la comunidad educativa participa en la implementación de estrategias para la mejorar de la convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Optimizar la utilización de los recursos disponibles tanto humanos como financieros para mejorar los procesos educativos .	El 80% de los docentes y personal asistente de la educación son perfeccionados y capacitados en las funciones y tareas que sean pertinentes al proceso educativo. lograr la cobertura de un 100% de los recursos humanos y materiales requeridos por el establecimiento para el uso pedagógico e implementación del PME.
Área de Resultados	Lograr que en las evaluaciones internas y externas los estudiantes alcancen de manera satisfactoria los aprendizajes exigidos en el currículum fundamentales para una formación integral.	Lograr que el 50% de los estudiantes alcancen un promedio de nota deseable de un 5,0 o más en todas las asignaturas del currículum, al término del ciclo de mejoramiento continuo.

## 2.8 ESCUELA LAS PALMERAS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer la implementación efectiva del currículum en el aula multigrado, a través de la implementación de una planificación enfocada en el desarrollo de las habilidades establecidas en el currículum nacional, para responder a la heterogeneidad de estudiantes, permitiendo alcanzar aprendizajes de calidad.	El 70 % de los estudiantes logra leer comprensivamente textos adecuados a su nivel en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia, geografía y ciencias sociales.
Liderazgo	Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la implementación y articulación de los planes asociados por normativa y el proyecto educativo del establecimiento.	El 100 % de los planes asociados se articulan con lo que se declara en el Proyecto Educativo Institucional a través de trabajo técnico y con la participación de la comunidad escolar.
Convivencia Escolar	Fortalecer la convivencia escolar a través de la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para mejorar los indicadores de desarrollo personal y social.	Subir en 10 puntos, los indicadores de clima de convivencia escolar y hábitos de vida saludable según SIMCE 2018 para cuarto básico.
Gestión de Recursos	Gestionar capacitaciones y adquisición de los recursos necesarios, optimizar el uso de ellos para fortalecer los procesos educativos permitiendo igualdad de condiciones a todos los estudiantes en cada asignatura y nivel.	El 85% de las actividades educativas son realizadas con uso de material concreto.
Área de Resultados	Subir los niveles de resultado académico en todas las asignaturas.	El 80 % de los estudiantes logra subir su rendimiento académico respecto del año anterior.



## 2.9 ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer la implementación efectiva del currículo en el aula multigrado, a través de la implementación de una planificación enfocada en el desarrollo de las habilidades establecidas en el currículo nacional para atender a la diversidad de estudiantes del aula multigrado, permitiendo que los estudiantes de la escuela Cacique Aillañir logren aprendizajes de calidad de acuerdo a su nivel.	El 75% de los estudiantes de la escuela, logra alcanzar una comprensión lectora adecuada a su nivel, en las distintas asignaturas del currículo.
Liderazgo	Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua en reuniones de Microcentro para el fortalecimiento y articulación de los planes asociados por normativa vigente, para así fortalecer el aprendizaje integral de las y los estudiantes de la escuela Cacique Aillañir	El 100% del equipo directivo de la escuela participa activamente en reuniones de microcentro, fortaleciendo sus competencias de liderazgo, actualizando los conocimientos en el ámbito educativo y realizando los planes normativos vigentes del presente año.
Convivencia Escolar	Mejorar los indicadores de desarrollo personal, social de los estudiantes de la escuela Cacique Aillañir a través de acciones concretas en los diferentes planes de la normativa vigente.	La escuela aumenta el un 85% los indicadores de desarrollo personal y social a través de acciones y estrategias a realizar el presente año.
Gestión de Recursos	Gestionar la adquisición de los recursos necesarios, para fortalecer la gestión institucional y el aprendizaje de las y los estudiantes de la escuela Cacique Aillañir.	Gestionar la adquisición del 85% de los recursos educativos solicitados de acuerdo a lo planificado en el Plan de Mejoramiento Educativo 2019.
Área de Resultados	Mejorar los resultados académicos de las y los estudiantes.	El 75% de los estudiantes de 1° a 6° año básico.

## 2.10 ESCUELA BASICA QUETROCO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
-------------	----------------------	------------------

Gestión Pedagógica	Mejorar las competencias de los estudiantes establecidas en los objetivos de aprendizaje de las bases curriculares de enseñanza básica, enfatizando las asignatura de lenguaje y comunicación( Lengua y literatura 7° y 8° año) y matemáticas, propiciando así también un aprendizaje transversal en las demás asignaturas.	Aumentar el %de competencias en los estudiantes que los sitúen en un nivel de aprendizaje elemental y adecuado.
Liderazgo	Fortalecer las estrategias , metodologías y prácticas pedagógicas para mejorar el proceso de enseñanza -aprendizaje dentro del aula, generando un trabajo colaborativo, coordinado, participativo, articulado y contextualizado, entre colegas y asignaturas, asumiendo que es pleno deber docente generar acciones que vayan en la mejora continua.	Aumentar participación y compromiso de los integrantes de la comunidad educativa, para cumplir con los objetivos institucionales propuestos y declarados como comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Promover la participación de los integrantes de la comunidad educativa, para implementar y fortalecer la formación integral de cada uno de los integrantes, modelando y enseñando habilidades para generar una buena convivencia e involucrar activamente a los padres y apoderados en el proceso educativo.	Maximizar la participación de los integrantes de los estamentos de la comunidad educativa, junto a su familia, la cual generan cambios en la conducta de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Gestionar recursos pedagógicos tecnológicos, didácticos, fungibles, para generar aprendizajes efectivos dentro y fuera del aula, mejorando estrategias y participación de estudiantes en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje	Lograr que todos los docentes integren en sus clases algún material didáctico o tecnológico de acuerdo a la disciplina que enseña generando motivación en nuestros estudiantes.
Área de Resultados	Gestionar recursos pedagógicos tecnológicos, didácticos, fungibles, para generar aprendizajes efectivos dentro y fuera del aula, mejorando estrategias y participación de	Lograr que los docentes integren en sus clases algún material didáctico o tecnológico de acuerdo a la disciplina que enseña y genere motivación

	estudiantes en su propio proceso de enseñanza- aprendizaje.	dentro del aula a nuestros estudiantes
--	-------------------------------------------------------------	----------------------------------------

## 2.11 ESCUELA EL LLIUCO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, incrementando los niveles de logros, tanto académicos como de desarrollo personal y social, fortaleciendo las prácticas pedagógicas en la planificación, evaluación y análisis de resultados en función de las necesidades y particularidades de cada alumno /a.	El 90% de los estudiantes logran incrementar sus niveles de logros académicos y de desarrollo personal y social.
Liderazgo	Articular y sistematizar en conjunto con los docentes una planificación y organización institucional participativa, organizada, que oriente y defina las metas del establecimiento declaradas en el PEI y que logran comprometer a toda la comunidad educativa en el cumplimiento de estas metas.	El 100% del equipo directivo y los docentes participan en la planificación y organización institucional en forma comprometida y participativa.
Convivencia Escolar	Favorecer el desarrollo personal, social, emocional y espiritual de todos los estudiantes proporcionándoles las herramientas, vivencias y valores que les permitan cuidar su bienestar, el de los demás y de su entorno, fortaleciendo su autoestima positiva y habilidades en el desarrollo de los procesos educativos, comprometiendo la participación de toda la comunidad educativa.	El establecimiento logra incrementar los índices de desarrollo personal y social en al menos diez puntos.
Gestión de Recursos	Gestionar las acciones necesarias para contar con el equipo humano y recursos materiales, además de redes de apoyo, necesarios para implementar todos los procesos	el 100% de las acciones que se necesitan para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, fueron gestionadas efectivamente.

	educativos y potenciar las actividades de enseñanza y aprendizaje.	
Área de Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logros de los estudiantes de 1° a 8° año y alcanzar un aumento considerable en su desempeño en cuanto a los estándares de aprendizaje.	El 85% de los estudiantes logrará consolidar un aumento en su desempeño y se encontrará en un estándar de aprendizaje elemental o adecuado.

## 2.12 ESCUELA DOLLINCO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Instalar, mejorar, consolidar y articular, las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas de manera transversal de los estudiantes de primero a sexto básico.	El 70 % de los docentes trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes ,habilidades de comprensión lectora y el desarrollo integral de los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer el Liderazgo del profesor encargado(a) para conducir el proceso educativo y formativo de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo en las reuniones de Microcentro.	Participar un 95 % de de las reuniones técnico pedagógicas y Colaborativas del Microcentro.
Convivencia Escolar	Fortalecer un clima de sana convivencia de forma participativa, inclusiva, respetuosa y comprometida con toda la comunidad escolar.	Alcanzar la participación del 90% de la comunidad escolar en las distintas instancias programadas, fortaleciendo el respeto y la inclusividad.
Gestión de Recursos	Gestionar la adquisición de los recursos materiales como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales, para fortalecer la gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes.	El establecimiento gestiona en un 80 % la adquisición de recursos materiales, como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales a través de capacitaciones o talleres, para contribuir en la mejora de los procesos educativos.
Área de Resultados	Lograr un alza progresiva en los resultados académicos en las	El 40% de los estudiantes logran una mejora progresiva en los

	asignaturas de Lenguaje Y matemática y en los otros indicadores de calidad.	resultados académicos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática y los otros indicadores de calidad.
--	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2.13 ESCUELA COIPÚE

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Implementar prácticas pedagógicas que den sustentabilidad a una propuesta curricular que favorezca avances significativos en el desarrollo de habilidades curriculares de los estudiantes y una mejora significativa en los diferentes ejes temáticos por asignatura.	El 100% de los docentes y equipo PIE aplican transversalmente las prácticas pedagógicas definidas en la propuesta curricular, cuyo impacto favorece significativamente la mejora en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
Liderazgo	Relevar el rol del equipo directivo del establecimiento, instalando prácticas que conduzcan a los integrantes de la comunidad educativa al logro de metas, a través de la orientación, articulación y evaluación de los procesos institucionales.	El 100% de las prácticas definidas por el equipo directivo logra instalarse en la comunidad educativa, favoreciendo la organización interna del establecimiento y el logro de metas institucionales.
Convivencia Escolar	Instalar prácticas vinculadas a la detección de necesidades o problemáticas que afectan la convivencia en la comunidad educativa, con el fin de generar estrategias o planes de acción remedial, propuestos de manera participativa, que orienten y potencien el trabajo colaborativo y la sana convivencia al interior de la institución, promoviendo la inclusión, el respeto por la diversidad y la identidad institucional.	Ejecutar el 100% de las acciones vinculadas a atender necesidades relacionadas con el fortalecimiento de la identidad institucional, la participación y la convivencia escolar, entre los integrantes de la unidad educativa.
Gestión de Recursos	Gestionar oportunamente los recursos humanos, materiales y,	Se gestiona el 100% de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y

	tecnológicos, así como el perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación, en apoyo a la mejora de los resultados del proceso de enseñanza - aprendizaje y los indicadores de desarrollo personal y social de todos los estudiantes del establecimiento, desde NT1 a octavo básico, en respuesta a las necesidades diagnosticadas en la unidad educativa.	de perfeccionamiento, necesarios para favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje y potenciar el desarrollo personal y social de todos los estudiantes, durante el ciclo de mejora.
Área de Resultados	Alcanzar una categoría de desempeño Medio al término del ciclo de mejora, a través del progreso significativo vinculado a la distribución en los niveles de aprendizaje, el progreso y puntaje SIMCE, así como el aumento sostenido en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, comprometiendo a toda la comunidad educativa con el logro de metas institucionales.	Alcanzar una categoría de desempeño Medio, al término del ciclo de mejora. Aumentar el puntaje obtenido en el progreso y puntaje SIMCE, así como en la distribución de niveles de aprendizaje. Alcanzar 85 puntos en todos los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, informados por la Agencia de la Calidad, con énfasis en Convivencia Escolar, Hábitos de Vida Saludable. Alcanzar un mínimo de 90% de asistencia promedio en todos los cursos y niveles, desde NT1 a octavo básico.

## 2.14 ESCUELA ALLIPEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el desempeño de habilidades del pensamiento mediante la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan progresar hacia un nivel de aprendizaje adecuado.	Movilizar el 60% de los estudiantes de un nivel de aprendizaje elemental a un nivel adecuado de acuerdo al sistema nacional de medición de la calidad de la educación.

Liderazgo	Fortalecer la toma de decisiones colaborativa a partir de los procesos de evaluación (aprendizaje, desempeño, satisfacción) para orientar acciones que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos.	Realizar monitoreo y seguimiento al 100% del Plan de Acción de Liderazgo.
Convivencia Escolar	Fomentar la formación y participación de los estudiantes a través de actividades que les permitan desarrollarse y expresarse considerando sus intereses y necesidades personales y los sellos institucionales del Establecimiento.	Incrementar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social ofreciendo orientación para la continuidad de su trayectoria educativa.
Gestión de Recursos	Gestionar los recursos necesarios y optimizar el uso de ellos para desarrollar mejores procesos educativos	El 80 % del personal se perfecciona y/o capacita de acuerdo a sus funciones. Adquirir el 100 % del material solicitado de acuerdo a lo planteado en el PME.
Área de Resultados	Mejorar el logro de aprendizajes en todas las asignaturas.	Considerando la complejidad en instalar prácticas institucionales que respondan a mejorar procesos de enseñanza - aprendizaje, nos hemos propuesto: El 75% de los estudiantes alcanzan niveles de logro medio alto y alto en lenguaje y matemática. El 75% de los estudiantes alcanza estándares de aprendizaje elemental y adecuado.



## D. SITUACIÓN DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE



---

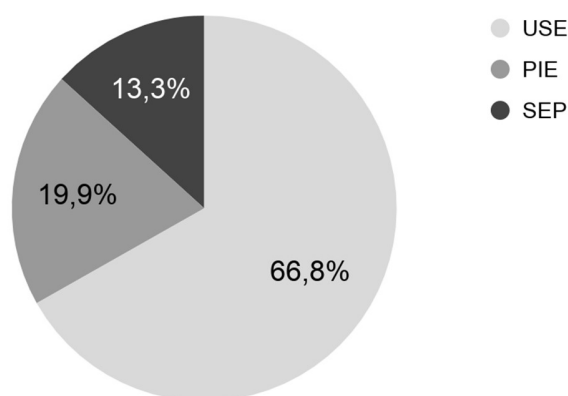
## 1 SITUACIÓN ACTUAL

---

### 1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2019

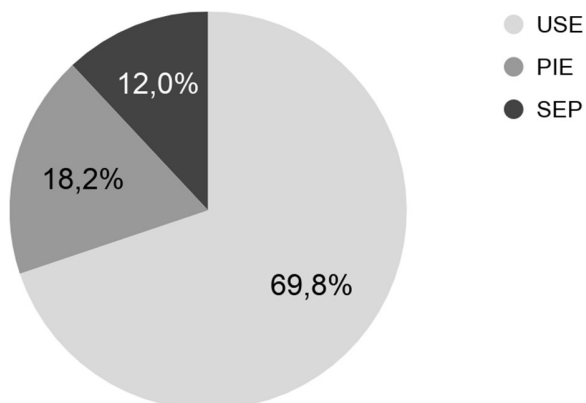
El número de docentes contratados por el Departamento de Educación Municipal es de 177 profesionales, con un total de 6.286 horas contratadas para el trabajo en aula, planificación, gestión o otras actividades propia de la labor docente y directiva.

El financiamiento de las remuneraciones de los docente, se realiza con recursos provenientes de la Subvención General, PIE, SEP, según el siguiente gráfico.



### 1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2019

El número de asistentes contratados por el Departamento de Educación Municipal es de 157 personas, entre ellos profesionales, técnicos, auxiliares y otros, con un total de 6.127 horas contratadas para el trabajo de apoyo a la comunidad educativa.



### 1.3 DOTACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019

El número de funcionarios contratados por el Departamento de Educación Municipal es de 40 personas, entre ellos profesionales, técnicos, auxiliares, conductores y otros, con un total de 1.606 horas contratadas para el trabajo de soporte a la educación municipal. El financiamiento es por USE en un 90,4%, SEP en un 6,8% y PIE en un 2,7%.

### 1.4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

CUADRO N°41: Resultados de encasillamiento docente

ESTABLECIMIENTOS	TRAMO						Total
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2	
Juan Schleyer	22	15	10	1	1	1	50
Juan Seguel	4	8	8	10	2	2	34
Raimapu	2	3	2	7	2	0	16
La Esperanza	0	10	5	5	0	0	20
Paul Harris	3	1	1	2	0	0	7
Armando Quintulén	0	3	4	0	1	0	8
Rucahue	1	4	0	1	0	0	6
Las Palmeras	1	0	0	0	1	0	2
Cacique Aillañir	1	0	1	0	0	0	2

Quetroco	1	3	2	0	0	0	6
LLiuco	3	1	2	0	0	0	6
Dollinco	0	1	0	1	0	0	2
Coipúe	2	1	4	2	0	0	9
Allipén	1	4	3	3	2	0	13
TOTAL	41	54	42	32	9	3	181

Fuente: [http://www.docentemas.cl/dm05\\_informes\\_consec.php](http://www.docentemas.cl/dm05_informes_consec.php)

La tabla da cuenta de los tramos obtenidos por los docentes en las diferentes fases de Desarrollo Profesional detallando la cantidad de docentes pertenecientes a cada tramo, además de la cantidad de docentes adscritos a la Carrera Docente y los que renunciaron a dicho sistema.

CUADRO N°42: Resumen encasillamiento docente

TRAMOS	DOCENTES	PORCENTAJE
EXPERTO II	3	1,65%
EXPERTO I	9	4,97%
AVANZADO	32	17,60%
TEMPRANO	42	23,20%
INICIAL	54	29,80%
ACCESO	41	22,60%
TOTAL	181	100%

Fuente: [http://www.docentemas.cl/dm05\\_informes\\_consec.php](http://www.docentemas.cl/dm05_informes_consec.php)

Por último al año 2017 la municipalidad de Freire cuenta en su dotación con 41 docentes en tramo de acceso (22,6%), equivalentes a docentes que aún no han participado del proceso de reconocimiento. 54 docentes en tramo inicial lo que equivale a un 29,8%, en tramo temprano 42 docentes equivalentes a un 23,2%. Destacar que el promedio de los Docentes evaluados en tramos avanzado, experto I y experto II de nuestras Escuelas corresponde al 24,2%. A su vez señalar que en los últimos tres años se ha registrado un solo docente en la categoría insuficiente.



## 1.5 PERFECCIONAMIENTO

Desde el año 2015, fecha de promulgación del decreto N° 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica, se ha desarrollado un ciclo de capacitaciones que, progresivamente, ha permitido implementar los requerimientos ministeriales.

Los fundamentos se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar. A partir de estos criterios y orientaciones se garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad.

El año 2017 en el mes de junio la Escuela "Juan Seguel" realiza una capacitación D.U.A con la Universidad Católica de Villarrica. Escuela "La Esperanza" de Radal se capacita en D.U.A con la universidad la Frontera, 32 horas, durante el mes de mayo. La Escuela "Coipúe" se capacita en D.U.A con la Universidad de La Frontera 32 horas en el mes de noviembre.

Durante el año 2018 las escuelas de Armando Quintulen y Quetroco se capacitan en D.U.A con la Universidad la Frontera 32 horas en el mes de mayo. Además, las escuelas de: Coipúe, La Esperanza, Armando Quintulen, Juan Seguel, Raimapu, Quetroco, Allipen participan en Congreso "Escalando Desafíos en la Educación", durante el mes de junio, relativo a estas y otras temáticas curriculares.

Durante el año 2019 6 docentes de la Escuela "Juan Seguel" se encuentran capacitándose en "Redes de Tutorías" realizada en el establecimiento por la Fundación 2020.

## 2. SITUACIÓN PROYECTADA

### 2.1 PLAN DE ESTUDIOS

Para la implementación del Plan de Estudios en todos los establecimientos educacionales municipales, se requiere al menos de 3.989 horas contratadas, incluyendo horas lectivas, labores de dirección y unidades técnicas pedagógicas en las escuelas.

CUADRO N°42: Resumen horas mínimas requeridas por Plan de Estudios

RBD	ESTABLECIMIENTO	Parvularia	Básica	Media	Laboral	Adultos	TOTAL
6163	JUAN SCHLEYER	0	0	808	0	48	856
6164	JUAN SEGUEL	64	390	0	0	0	454
6165	RAIMAPU	0	304	0	0	0	304
6166	LA ESPERANZA	64	304	0	0	0	368
16510	PAUL HARRIS	0	152	0	76	0	228
6170	ARMANDO QUINTULEN	32	190	0	0	0	222
6173	RUCAHUE	0	38	0	0	0	38
6175	LAS PALMERAS	0	38	0	0	0	38
6177	CACIQUE AILLAÑIR	0	38	0	0	0	38
6178	QUETROCO	0	152	0	0	0	152
6179	EL LLIUCO	0	152	0	0	0	152
6180	DOLLINCO	0	38	0	0	0	38
6181	COIPUE	32	190	0	0	0	222
6183	ALLIPEN	32	190	0	0	0	222
<b>TOTAL</b>	<b>RED EE FREIRE</b>	<b>224</b>	<b>2176</b>	<b>808</b>	<b>76</b>	<b>48</b>	<b>3332</b>

CUADRO N°44: Resumen horas mínimas complementarias al Plan de estudios

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	OTROS DIRECTIVOS	UTP	PROFESOR ENCARGADO	TOTAL
6163	JUAN SCHLEYER	44	44	44	0	132
6164	JUAN SEGUEL	44	44	44	0	132
6165	RAIMAPU	44	0	14	0	58

6166	LA ESPERANZA	44	0	14	0	58
16510	PAUL HARRIS	44	0	10	0	54
6170	ARMANDO QUINTULEN	0	0	6	20	26
6173	RUCAHUE	0	0	0	20	20
6175	LAS PALMERAS	0	0	0	20	20
6177	CACIQUE AILLAÑIR	0	0	0	20	20
6178	QUETROCO	0	0	0	20	20
6179	EL LLIUCO	0	0	0	20	20
6180	DOLLINCO	0	0	0	20	20
6181	COIPUE	0	0	0	44	44
6183	ALLIPEN	0	0	13	20	33
<b>TOTAL</b>	<b>RED EE FREIRE</b>	<b>220</b>	<b>88</b>	<b>145</b>	<b>204</b>	<b>657</b>

## 2.1 PROYECCIÓN DOCENTES

Para la implementación del Plan de Estudios de forma adecuada en todos los establecimientos educacionales municipales se proyecta un requerimiento de 4.031 horas contratadas, incluyendo horas lectivas, labores de dirección y unidades técnicas pedagógicas en las escuelas.

CUADRO N°45: Proyección Docentes 2020 (horas USE)

RBD	ESTABLECIMIENTOS	Docentes Directivos		Docentes Técnicos Pedagógicos		Profesor Encargado		Docentes		TOTAL	
		N°de pers	N° horas	N°de pers	N° horas	N°de pers	N° horas	N°de pers	N° horas	N°de pers	N° horas
6163-8	JUAN SCHLEYER	2	88	1	44	0	0	21	856	24	988
6164-6	JUAN SEGUEL	2	88	1	44	0	0	16	454	19	586
6165-4	RAIMAPU	1	44	1	14	0	0	8	304	10	362
6166-2	LA ESPERANZA	1	44	1	14	0	0	10	368	12	426
6167-0	PAUL HARRIS	1	44	1	10	0	0	8	270	10	324
6170-0	ARMANDO QUINTULEN	0	0	0	0	1	20	6	228	7	248
6178-6	QUETROCO	0	0	0	0	1	20	4	152	5	172



6179-4	EL LLIUCO	0	0	0	0	1	20	4	152	5	172
6181-6	COIPÚE	0	0	0	0	1	44	6	222	7	266
6183-2	ALLIPÉN	0	0	0	0	1	20	7	235	8	255
6173-5	RUCAHUE	0	0	0	0	1	20	1	38	2	58
6175-1	LAS PALMERAS	0	0	0	0	1	20	1	38	2	58
6177-8	CACIQUE AILLAÑIR	0	0	0	0	1	20	1	38	2	58
6180-8	DOLLINCO	0	0	0	0	1	20	1	38	2	58
	<b>TOTAL HORAS USE</b>	<b>7</b>	<b>308</b>	<b>5</b>	<b>126</b>	<b>9</b>	<b>204</b>	<b>94</b>	<b>3393</b>	<b>115</b>	<b>4031</b>

Considerando que actualmente las horas contratadas y la proyección de horas docentes son superiores a las horas requeridas por el plan de estudio, la Dirección de Administración de Educación Municipal en conjunto con los directores de los establecimientos educacionales respectivos, realizará un análisis de la dotación docente. Dicho análisis pudiera sugerir la reducción de horas excedentes.

## 2.2 PROYECCIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La dotación proyectada de Asistentes de la Educación para el año 2020, es de 4.173 horas contratadas, para la implementación planes de apoyo profesional, técnico, auxiliares y otros.

CUADRO N°46: Proyección dotación Asistentes 2020 (USE)

RBD	ESTABLECIMIENTO	USE
6163	Complejo Educacional "Juan Schleyer"	1288
6164	Escuela "Juan Seguel"	906
6165	Escuela "Raimapu"	324
6166	Escuela "La Esperanza"	330
6167	Escuela Especial "Paul Harris"	459
6170	Escuela Básica Rural "Armando Quintulén"	126
6173	Escuela Básica Rural "Rucahue"	82
6175	Escuela Básica Rural "Las Palmeras"	44
6177	Escuela Básica Rural "Cacique Aillañir"	44
6178	Escuela Básica Rural "Quetroco"	52
6179	Escuela Básica Rural "El Lliuco"	44
6180	Escuela Básica Rural "Dollinco"	44
6181	Escuela Básica Rural "Coipúe"	250
6183	Escuela Básica Rural "Allipén"	180
<b>TOTAL HORAS USE</b>		<b>4.173</b>

Fuente: DAEM Freire



### 2.3 PROYECCIÓN EQUIPO DAEM

La dotación proyectada de funcionarios DAEM para el año 2020, es de 1.760 horas contratadas, incluyendo equipo profesional, técnico, administrativo, auxiliares, conductores y otros.

CUADRO N°46: Proyección Funcionarios DAEM 2020 (USE)

EQUIPO	CARGO	Nº	USE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Administrativo	5	220
	Auxiliar	2	44
	Conductor	3	132
	Encargado Bodega	1	44
	Jefe de Unidad	1	44
DAEM	DAEM	1	44
	Jefe de Unidad	1	44
INFRAESTRUCTURA	Maestros mantención	7	308
	Profesional	2	66
PARTES	Administrativo	2	88
	Administrativo	3	132
	Auxiliar	2	66
PERSONAL	Encargado Biblioteca	1	44
	Encargado Gimnasio	2	66
	Jefe de Unidad	1	44
	Jefe de Unidad	1	44
UTP	Profesional	7	198
	<b>TOTAL HORAS USE</b>	<b>42</b>	<b>1628</b>

Fuente: DAEM Freire





## **E: PROGRAMAS DE ACCIÓN**

**1. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN**

**1.1 UNIDAD SUBVENCIÓN EDUCACIONAL (USE)**

Descripción	<p>La subvención escolar consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, que propenderá a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquella, proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.</p> <p>Para expresar el monto a subvencionar por alumno se utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educacional (USE), pudiéndose observar que todos los montos están expresados en factores de dicha unidad.</p> <p>El sistema de subvenciones utiliza el número de alumnos, para aplicarles los montos determinados a cada uno de ellos según el nivel y modalidad de enseñanza, la asistencia media promedio ocurrida en los tres últimos meses, salvo los meses no comprendidos en el año escolar en cuyo caso el número de alumnos que se utiliza es el promedio de la asistencia media ocurrida en el año escolar anterior.</p> <p>La asistencia a clases es un factor muy importante para el incremento de esta subvención escolar por lo que el Mineduc la declaró factor de Calidad a través de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social</p>
Financiamiento	MINEDUC
Beneficiarios	Estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media.
Presupuesto	\$2.093.574.000.-
% Ejecución	100%
Proyección	Mejorar el porcentaje de asistencia media en todos nuestros colegios implementando un sistema de control y reportes que permita hacer seguimiento y monitoreo a las inasistencias reiteradas, aumentando así las horas de trabajo curricular.

**1.2 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (Ley SEP N°20.248)**

Descripción	<p>La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es la ley que entrega recursos del Estado, con el objetivo de mejorar la calidad y equidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país, que atienden a estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar. Esta subvención adicional se le entrega al</p>
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta 4º año de enseñanza media, con el propósito de avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.</p> <p>Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) anual, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico, para mejorar el rendimiento escolar.</p> <p>Posteriormente, el proceso de verificación del PME del año en curso, implica una estimación del nivel de ejecución de las acciones planificadas y su nivel de contribución al logro de objetivos y metas institucionales, con posibilidad de evaluar el grado de impacto pedagógico de las acciones ejecutadas.</p>
Financiamiento	MINEDUC
Beneficiarios	85,81% de alumnos prioritarios, 18,27% de alumnos preferentes.
Presupuesto	\$769.956.000.-
% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mejorar la calidad de los aprendizajes a través del PME y la mejora de los indicadores de Calidad y eficiencia interna en cada colegio.

### 1.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) DECRETO 170/ 2010.

Descripción	<p>El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene como propósito entregar apoyo en el aula común a los estudiantes que presentan NEE, asegurando su trayectoria educativa y a la vez contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales de la comuna de Freire.</p> <p>Del 100% de la matrícula comunal, el 27,84% pertenece al Programa de Integración Escolar correspondiente al año 2019, dando cobertura en todas las escuelas desde Pre básica a la enseñanza media. De esta manera se está atendiendo las necesidades educativas permanentes y transitorias declaradas por cada Establecimiento Educacional Municipal.</p>
Financiamiento	MINEDUC

Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	EL 27,84% DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
Presupuesto	\$597.404.000.-
% Ejecución	100%
Proyección.	Aumentar la frecuencia de visitas a los establecimientos educacionales, para potenciar el trabajo de los equipos de aula de los Programas de Integración Escolar de cada establecimiento educacional. Calendarizar y planificar las reuniones, cuatro al año, dos visitas de apoyo técnico en el semestre y dos el segundo. Con estas prácticas se pretende mejorar los procesos educativos y de gestión que se realizan en los establecimientos educacionales para que los estudiantes que presentan NEE, mejoren sus aprendizajes y participación en los currículos en contextos escolares inclusivos.

#### 1.4 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Descripción	<p>El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.</p> <p>Los planes de acción deberán estar enmarcados en las áreas de mejora financiadas por este Fondo, las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.</li> <li>2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.</li> <li>3. Administración y normalización de los establecimientos.</li> <li>4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.</li> <li>5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.</li> <li>6. Transporte escolar y servicios de apoyo.</li> <li>7. Participación de la comunidad educativa.</li> <li>8. Saneamiento Financiero.</li> </ol>
Financiamiento	MINEDUC

Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	EL 100% DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
Presupuesto	\$533.900.000.-
% Ejecución	100%
Proyección	

### 1.5 JARDINES INFANTILES JUNJI (VTF)

Descripción	<p>La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a través de convenio firmado con la Municipalidad de Freire, entregó la administración de 4 jardines infantiles al Departamento de Educación. Estos son: Jardín "Los Angelitos del Bosque" ubicado en Freire, población el Bosque; Jardín "Raimapu" y Jardín "Carita de Luna", ubicados en la ciudad de Quepe y el Jardín Rural "Poyen Ruka" ubicado en el sector Dollinco. Se les denomina jardines VTF porque se administran Vía Transferencia de Fondos.</p> <p>Junji realiza el traspaso de una subvención mensual calculada según la asistencia media de cada párvulo, lo que significa que esta subvención varía cada mes según la asistencia de niñas y niños.</p> <p>La administración de recursos humanos y materiales la realiza el Departamento de Educación Municipal y debe rendir cuenta de ello directamente a Junji. Estos jardines eran fiscalizados por Junji, pero desde este año la tarea fiscalizadora corresponde a la Superintendencia de Educación y a la Intendencia de Educación Parvularia.</p>
Financiamiento	JUNJI
Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	EL 100% DE ESTUDIANTES DE LOS 4 JARDINES INFANTILES VTF DE FREIRE
Presupuesto	\$332.176.000.-
% Ejecución	100%
Proyección	Subir los porcentajes de asistencia y cobertura en cada jardín.

### 1.6 EXTRAESCOLAR Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Descripción	Promover y fomentar actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación, contribuyan al desarrollo integral del estudiante.
Financiamiento	DAEM
Administración	DAEM
Beneficiarios	Oportunidad de participación para todos los estudiantes de nuestro sistema educativo.
Presupuesto	\$4.000.000.-
% Ejecución	40%
Proyección	Establecer una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas, contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes, al mejoramiento de su calidad de vida y a que mantengan una relación armónica con la comunidad educativa.

## 1.7 CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción	<p>Convivencia Escolar se refiere a la calidad de las relaciones humanas que se da entre los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Su objetivo central está orientada a la definición e implementación de acciones que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática. Con un enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.-</p> <p>El Programa Comunal de Convivencia Escolar del Departamento de Educación Municipal tiene por misión orientar, apoyar y contribuir en la mejora de los procesos en los establecimientos educacionales, lo anterior mediante un acompañamiento de sus prácticas cotidianas y de supervisión de cumplimiento de exigencias y normativas del MINEDUC.-</p> <p>Convivencia Escolar promueve el desarrollo personal, social de los y las estudiantes en el contexto de los sellos educativos comunales, proyectos educativos de cada escuela y currículum vigente. Propiciando la sana convivencia escolar donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.</p>
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>Cada establecimiento educacional debe contar con un Reglamento Interno y de Convivencia conocido y revisado participativamente que contemple protocolos de actuación, deberes y derechos, normas y acuerdos que definan los comportamientos aceptados y prohibidos, criterios y procedimientos formativos para abordar situaciones de conflicto y violencia.-</p> <p>Cada año, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, como instrumento debe dar cuenta de las acciones, redes, programas y / o proyectos que trabajen los diferentes ámbitos de acción del clima y la formación de la convivencia.</p> <p>Con el objetivo de crear las condiciones para propiciar el logro de lo anteriormente indicado es que cada uno de los catorce establecimientos educacionales de la comuna cuenta con un profesional con horas asignadas como Encargado de Convivencia Escolar, contando con el apoyo por horas de (dupla psicosocial) para abordar los ámbitos, de promoción, prevención, intervención y trabajo con redes.-</p>
Financiamiento	El recurso humano contratado para convivencia escolar es financiado con recursos SEP
Administración	El Departamento de Educación Municipal realiza acciones de Supervisión respecto del Plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar, aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos en los establecimientos educacionales.-
Beneficiarios	Las Comunidades Educativas de los catorce establecimientos educacionales
Presupuesto	SEP
% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mantener reuniones mensuales de coordinación y seguimiento al plan de gestión de convivencia escolar de cada establecimiento con los encargados. Sistematizar la información relevante generada en el establecimiento en esta dimensión e informar mensualmente sus resultados.

## 1.8 PRO RETENCIÓN

Descripción	Corresponde a una subvención anual educacional (Ley 19.873) destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4°
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>medio y prevenir el abandono escolar, de establecimientos educacionales subvencionados. Consiste en la entrega de recursos económicos, por haber retenido y mantenido a las/ los estudiantes que pertenecen al Programa Seguridad y Oportunidades (ex Chile solidario) de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social, que se encontraban matriculados durante el año 2019 en el establecimiento y que cumplen con los requisitos establecidos en la ley 19.873 y el Decreto N° 216.</p> <p>Por "retención" se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, a través de planes de prevención del abandono escolar de su alumnado, lo que a su vez, también es considerado un indicador de eficiencia interna, medido a través de la Evaluación Indicativa de Desempeño de la Agencia de Calidad.</p>
Financiamiento	MINEDUC
Administración	DEM supervisa y monitorea el cumplimiento de los plazos de postulación y apoya en la gestión de las acciones diseñadas, con el propósito de prevenir el abandono escolar.
Beneficiarios	Estudiantes desde séptimo básico a cuarto medio, de los establecimientos educacionales de la comuna de Freire
Presupuesto	\$49.628.000.-
% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mejorar el acompañamiento a los estudiantes beneficiarios, tanto en el aspecto académico como psicosocial.

## 1.9 HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

Descripción	<p>El Programa Habilidades para la Vida (HPV), es un modelo de intervención en Salud Mental Escolar, que promueve el bienestar psicosocial al interior de las Comunidades Educativas beneficiadas con este Programa. En la comuna de Freire, está vigente desde el año 2010, en su inicio tuvo cobertura para Su eje de intervención es toda la Comunidad Escolar, desde N°1 (prekinder) hasta 4to. Básico. El año 2016, se amplía el Programa a HpV II, el cual abarca desde 5to. a 8vo. Básico. El requisito para que ingresen escuelas a HpV II, es tener a lo menos 3 años de antigüedad en HpV I.</p>
Financiamiento	Convenio JUNAEB

Administración	DAEM
Beneficiarios	Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas: Juan Seguel, Allipen, La Esperanza, Armando Quintulén, El Lliuco, Coipue, Raimapu, Quetroco.
Presupuesto	\$36.367.000.-
% Ejecución	27%
Proyección	Articular acciones que permitan fomentar estrategias de autocuidado y el desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar, contribuyendo así a la mejora de los IDPS.

### 1.10 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Descripción	El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.
Financiamiento	JUNAEB
Administración	JUNAEB
Beneficiarios	Niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos.
Presupuesto	Sin administración de presupuesto por parte del DAEM
% Ejecución	Sin información por parte de JUNAEB
Proyección	Mantener en el sistema educacional a los estudiantes con mayor vulnerabilidad, entregando un servicio de alimentación escolar, que apoye su acceso en igualdad de condiciones a la Educación y finalización de su ciclo escolar, que la población beneficiaria consuma la alimentación con agrado y que ésta sea saludable

### 1.11 PROGRAMA PACE

<p>Descripción</p>	<p>El Programa Acompañamiento y Acceso Efectivo a Educación Superior (PACE) se desarrolla en Liceo “Juan Schleyer” en convenio con la Universidad Católica de Temuco como entidad coordinadora, desde el año 2014. En él participan 27 universidades a las cuales pueden ingresar los estudiantes egresados del Liceo “Juan Schleyer”.</p> <p>El programa permite el acceso a la Educación Superior de estudiantes de buen rendimiento en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular de Educación Superior. Facilita el progreso y adaptación de los estudiantes a través de actividades de acompañamiento tendientes a su retención durante su primer año de universidad.</p> <p>Para cumplir con este desafío, el programa realiza actividades de preparación en 3° y 4° año medio y de acompañamiento durante su primer año de estudios superiores para que así puedan lograr su titulación. Nuestro Liceo “Juan Schleyer” tiene como propósito dar oportunidades tanto laborales como de continuidad de estudios. El Programa PACE ha venido a fortalecer el Proyecto Educativo Institucional en este sentido.</p> <p>El año 2014 fueron 13 egresados los beneficiados con este programa. Ellos ingresaron el año 2015 a la Universidad por el Programa PACE, a carreras como: Ingeniería Civil, Geología, Veterinaria, Auditoría, entre otras.</p> <p>El 2015 fueron 9 los estudiantes beneficiados, que optaron por carreras como: Kinesiología, Ingeniería Comercial, Trabajo Social, Pedagogía en Ed. Diferencial, entre otras.</p> <p>El 2016, 8 estudiantes optaron por Derecho, Arquitectura, Nutrición y Dietética, entre otras carreras. El 2017 fueron 9, el 2018 lo hicieron 8 y este año 2019 ingresaron 7 estudiantes del liceo “Juan Schleyer”.</p> <p>El programa PACE ha motivado a muchos más estudiantes a continuar estudios ya que, recibiendo el apoyo PACE, estudiantes de 3° y 4° medio que no han ingresado por PACE lo han hecho a través de Gratuidad. Es así como el año 2016 se matricularon en la UCT 22 estudiantes, el 2017 fueron 15, el 2018 se matricularon 11 y este año 2019 son 15 estudiantes los que ingresaron a diversas carreras, manteniendo un 85,7% de retención durante el primer año de universidad, según datos proporcionados por la propia casa de estudios superiores.</p>
<p>Financiamiento</p>	<p>Convenio Universidad Católica de Temuco.</p>
<p>Administración</p>	<p>Liceo “Juan Schleyer”</p>
<p>Beneficiarios</p>	<p>Estudiantes egresados del Complejo Educacional “Juan Schleyer”.</p>
<p>Presupuesto</p>	<p>Administrado por la Universidad.</p>



% Ejecución	Anual
Proyección	Aumentar la cantidad de estudiantes que ingresan a educación superior.

### 1.12 PROGRAMA ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

Descripción	<p>El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección. Las madres, padres y apoderados deberán postular a través de una plataforma web habilitada por Ministerio de Educación</p> <p>¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?</p> <p>Quienes por primera vez ingresan a un establecimiento público o particular subvencionado.</p> <p>Quienes se deseen cambiar de establecimiento.</p> <p>Quienes deseen reingresar al sistema educativo después de haberlo abandonarlo.</p> <p>Todos quienes actualmente cursan medio mayor y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.</p> <p>Quienes actualmente se encuentran en una modalidad de educación especial (TEL) que son dados de alta, y deseen continuar en el mismo establecimiento o en otro.</p> <p>¿QUIÉNES "NO" DEBEN POSTULAR?</p> <p>Quienes estén en modalidad de educación regular y deseen continuar en su mismo establecimiento.</p> <p>Quienes deseen ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).</p> <p>Quienes deseen ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje.</p> <p>Quienes deseen ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.</p> <p>Quienes deseen ingresar a un establecimiento Particular Pagado.</p> <p>Quienes deseen ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.</p>
Financiamiento	Mineduc
Administración	DAEM
Beneficiarios	Las Familias de la comuna que pueden optar al Colegio deseado para sus hijos
Presupuesto	Sin Presupuesto local

% Ejecución	100%
Proyección	Ampliar la cobertura de uso en la comuna.

### 1.13 APOYO EDUCACIONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Descripción	<p>La escuela Especial Paul Harris de la comuna de Freire tiene como finalidad fundamental entregar una educación especializada a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, derivadas de una discapacidad intelectual, en todos sus rangos, desde los 6 años hasta los 26 años inclusive, generando las competencias personales necesarias para propiciar una integración y autonomía en los ámbitos escolar, familiar, comunitario, social y laboral a través de un currículo funcional-ecológico y flexible que responda a la diversidad de nuestros estudiantes</p> <p>Nuestros sellos educativos son medio ambiental y de formación para el trabajo lo que se entrelazan con los valores fundamentales que trabajamos con nuestros estudiantes que son responsabilidad, respeto y participación.</p> <p>A Partir del año 2019 comenzamos un exhaustivo trabajo con la implementación del decreto 83 lo que nos abre un abanico de oportunidad en cuanto a la diversificación de la enseñanza en nuestras aulas, logrando otorgar licencia de enseñanza básica a nuestros estudiantes.</p> <p>Contamos con curso de primero a 8avo básico más dos talleres laborales los cuales se dividen según la funcionalidad de nuestros jóvenes estudiantes</p>
Financiamiento	Municipal
Administración	Municipal
Beneficiarios	43 estudiantes
Presupuesto	Traspaso municipal
% Ejecución	100%
Proyección	<p>Se proyecta para el próximo año 2020 el aumento de matrícula de 43 que tenemos en la actualidad, aproximadamente en un 20%, ya que se realizó el reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación lo que nos permite el aumento de la matrícula a 73 estudiantes.</p> <p>Además de la generación de redes con empresas de la comuna para fomentar la inclusión con el fin de potenciar posibles empleos a nuestros estudiantes.</p>

### 1.14 PROENTA UFRO

Descripción	<p>Es un Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Universidad de La Frontera que se desarrolla hoy en la Escuela "Juan Seguel" de nuestra comuna, a través de un convenio entre la Universidad y el municipio de Freire.</p> <p>Corresponde a una iniciativa que busca fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas con talentos académicos de nuestra región, que presentan una alta motivación por aprender y un alto potencial intelectual.</p> <p>Para responder a este propósito, ofrece un servicio educativo extracurricular y complementario a la experiencia educacional habitual de estos y estas estudiantes; realiza investigación sobre la educación y desarrollo de talentos académicos y ofrece apoyo a los padres y profesores de las escuelas y liceos, agentes socializadores esenciales para potenciar y promover los talentos académicos en los estudiantes.</p> <p>Cada año se realiza un proceso de detección de talentos académicos durante el mes de septiembre en el quinto año básico. Los estudiantes seleccionados se incorporan al programa asistiendo todos los viernes y sábado de año lectivo a la universidad para participar de apoyos educativos, de orientación y formación hasta terminar su cuarto medio.</p> <p>La Escuela "Juan Seguel" postula estudiantes todos los años y en la actualidad existen 2 estudiantes de 7° año y 1 de 8° participando cada semana de este programa.</p>
Financiamiento	SEP - MINEDUC
Administración	DEM
Beneficiarios	Estudiantes con talento académico que cursen entre 6° y 8° año básico de la Escuela "Juan Seguel".
Presupuesto	\$1.200.000
% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mejorar los porcentajes de asistencia y retención de estudiantes seleccionados.

### 1.15 REDES DE TUTORÍA

Descripción	Con el propósito de favorecer la puesta en práctica de metodologías de innovación pedagógica en la dinámica de enseñanza y aprendizaje dentro del aula, durante el año 2019 se ha iniciado el plan piloto de
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Implementación de Redes de Tutoría, con estudiantes y docentes de quinto básico de la Escuela Juan Seguel, en una alianza estratégica entre la Educación Municipal de Freire y Educación 2020. Esta metodología cambia el paradigma tradicional de las relaciones al interior del aula, donde ya no se entiende al profesor como la única fuente de conocimiento, recuperando su rol de guía en el aprendizaje. Es así como estudiantes ponen en práctica su capacidad de enseñar y aprender. El método consiste en que los profesores preparan a sus estudiantes en temas escogidos por ellos mismos y éstos, a su vez, tutoran a otros compañeros o adultos. Esta metodología favorece la motivación a aprender, el desarrollo de habilidades de expresión oral, el trabajo en equipo, el liderazgo, la confianza en sí mismos y la autonomía.</p> <p>En nuestra comuna, este plan piloto de innovación pedagógica, continuará su ejecución durante el año 2020, con los estudiantes y docentes que han iniciado su puesta en marcha en enseñanza básica, durante el año 2019, con el propósito de avanzar hacia la instalación de la práctica pedagógica.</p>
Financiamiento	SEP
Administración	El Departamento de Educación Municipal de Freire, es el encargado de gestionar el financiamiento, que asegure la correcta implementación de la iniciativa.
Beneficiarios	Estudiantes de sexto básico 2020 de la Escuela Juan Seguel, junto a sus docentes, quienes se capacitan y ejecutan el programa, a través de su aplicación en diferentes asignaturas del curso. Todo lo anterior, con el acompañamiento de Educación 2020.
Presupuesto	\$24.000.000.- (TOTAL 2018 - 2019 - 2020)
% Ejecución	100%
Proyección	Ampliar cobertura de uso de la estrategia.

### 1.16 PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (PEIB) .

Descripción	La Educación Intercultural Bilingüe en la comuna de Freire se está implementando hace más de diez años, en la actualidad se encuentran en cinco escuelas: Raimapu, Lliuco, Quetroco, Armando Quintulén y Allipén, contando con educador tradicional y un profesor mentor. El programa se renueva anualmente a través de un convenio entre el sostenedor de la comuna y el Ministerio de Educación.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>El objetivo es implementar el sector de Lengua Indígena a los estudiantes de enseñanza básica desde primero a octavo año de acuerdo a los decretos supremos n° 280 del 2009 y 301 del 2017, del Ministerio de Educación, que permite la incorporación de los educadores tradicionales en los establecimientos educacionales que corresponda.</p> <p>Para impartir la asignatura de lengua indígena se asigna una cantidad de cuatro horas semanales y 152 anuales, para el educador tradicional quien vendrá a fortalecer la iniciativa curricular de implementación del sector de lengua indígena.</p> <p>Educadora o Educador Tradicional (ET); se rige en un primer momento como actor vinculante entre las comunidades indígenas y los establecimientos educacionales para la transmisión de conocimientos sobre su cultura y lengua rescatando lo saberes culturales de las comunidades donde se desempeña, reforzando los objetivos de aprendizaje e identidad cultural de los estudiantes de la comuna de Freire.</p>
Financiamiento	Ley SEP 20.248
Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	Estudiantes de las escuelas de la comuna de Freire.
Presupuesto	\$8.500.000
% Ejecución	Anual
Proyección	Mejorar la articulación curricular a través del fortalecimiento de la co-docencia en el aula entre educador Tradicional y profesor del sector Lengua Indígena.

### 1.17 RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Descripción	<p>El Programa de Residencia Familiar Estudiantil apoya a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a Freire para continuar sus estudios. Para esto, se les integra en casas de familias tutoras de lunes a Viernes en donde se les brinda alojamiento, alimentación y apoyo afectivo para favorecer su desarrollo integral y culminación de sus estudios en el nivel/básico y medio.-</p>
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Objetivo</p> <p>Apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en localidades alejadas y que por inaccesibilidad necesitan un lugar donde residir en Freire de lunes a viernes para poder dar continuidad a sus estudios.-</p> <p>Meta</p> <p>Que el 100% de los alumnos seleccionados 33 como beneficiarios del programa de Residencia Familiar Estudiantil de Freire reciba un servicio de atención en las casas tutoras de acuerdo a los lineamientos técnicos de junaeb y la ejecución administrativa y financiera corresponda a lo definido por la normativa por del programa.</p>
Financiamiento	JUNAEB
Administración	DEM FREIRE
Beneficiarios	33 ESTUDIANTES DE E. MEDIA
Presupuesto	\$ 25.493.490.- ( Anual )
% Ejecución	Rendiciones Mensuales Pago Madres Tutoras .-
Proyección	Mantener un contacto más directo con los estudiantes beneficiarios.

### 1.18 PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

Descripción	El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
Financiamiento	JUNAEB
Administración	JUNAEB
Beneficiarios	Población escolar de la comuna, escuelas de administración municipal y particular subvencionado que se encuentren bajo la asignación de un RBD por parte del MINEDUC
Presupuesto	\$9.000.000.-
% Ejecución	Sin administración de presupuesto por parte del DAEM

Proyección	Los establecimientos deberán desarrollar un trabajo con las redes de salud locales lo que puede ser aprovechado y coordinado desde el DAEM para desarrollar más instancias de capacitación a docentes y así fortalecer las instancias iniciales de detección ante eventuales problemáticas de salud en la población escolar.
------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 1.19 BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Descripción	<p>La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual de 0.62 UTM para estudiantes en condición de vulnerabilidad que se paga en 10 cuotas mensualmente.</p> <p>A esta beca no se postula. Los beneficiarios que egresan de enseñanza media pueden renovarla al entrar a una carrera profesional o técnica.</p> <p>Los requisitos para acceder son los siguientes:</p> <p>Encontrarse matriculado o tener calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional.          Promedio mínimo de notas 6.0 para alumnos egresados/as de enseñanza básica y enseñanza media.          Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.</p>
Financiamiento	JUNAEB
Administración	DIDECO/ JUNAEB
Beneficiarios	23 alumnos de Enseñanza Media.
Presupuesto	\$6.839.510.
% Ejecución	100%
Proyección	Realizar difusión que garantice la postulación de mayor cantidad de estudiantes.

### 1.20 BECA INDÍGENA

Descripción	La Beca Indígena (BI) es un aporte monetario de libre disposición, para Enseñanza Básica, alcanza un monto de \$98.000, Enseñanza Media \$203.000, y Enseñanza Superior es de \$638.000.
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Dichas becas se entrega a estudiantes de ascendencia indígena en situación socioeconómica vulnerable y que tienen buen rendimiento académico, con el propósito de facilitar su acceso y permanencia en el sistema educativo. En el caso de Enseñanza Básica y Media El pago se libera en 2 cuotas cada una al inicio de cada semestre. (excepto la Enseñanza Superior 10 cuotas de \$63.800).</p> <p>El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la Red Colaboradora y/o Dirección Regional correspondiente, y se detallan a continuación</p> <p><b>Requisitos para la postulación B.I Enseñanza Básica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser de origen indígena, acreditado por CONADI</li> <li>● Cursar de 5° a 8° básico</li> <li>● Ser promovido con promedio 5.0 en Ed. Básica</li> <li>● Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.</li> <li>● Ser estudiante de establecimientos educacionales regidos por el DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, por el DL N° 3.166 de 1980, o de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.</li> <li>● Se excluye de postular a Beca Indígena a estudiantes extranjeros.</li> </ul> <p><b>Requisitos para la postulación B.I Enseñanza Media</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser de origen indígena.</li> <li>● Cursar desde 1° Medio a 4° Medio</li> <li>● Haber sido promovido como mínimo con nota 5.0</li> <li>● Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%</li> <li>● Ser estudiante de establecimientos educacionales regidos por el DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, por el DL N° 3.166 de 1980 reconocidos por el Estado.</li> <li>● Se excluye de postular a Beca Indígena a estudiantes extranjeros.</li> </ul> <p><b>Requisitos para la postulación B.I Enseñanza Superior</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Certificado de CONADI.</li> </ul>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tener como mínimo nota 4.5 en Ed. Superior y nota 5.0 para egresados de ed. Media</li> <li>· Cartola de Registro social de Hogares hasta el 60%.</li> <li>· Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.</li> </ul>
Financiamiento	JUNAEB
Administración	DIDECO/ JUNAEB
Beneficiarios	Datos 2019 461 alumnos de enseñanza básica, 412 alumnos de enseñanza media y 265 estudiantes de educación superior.
Presupuesto	Total Básica, Media y Superior \$297.884.000.
% Ejecución	100%
Proyección	Realizar difusión que garantice la postulación de mayor cantidad de estudiantes.

### 1.21 BECA MUNICIPAL

Descripción	<p>La Beca Municipal, consiste en un aporte económico por concepto de matrícula o la primera mensualidad que entrega la Municipalidad de Freire, a los estudiantes pertenecientes a nuestra comuna, que ingresan o cursan estudios en la enseñanza superior y que no han recibido la Beca Municipal anteriormente.</p> <p>¿Quiénes pueden Postular?</p> <p>Alumnos que cursen la enseñanza Superior, tales como: Centros de Formación Técnica, Institutos Técnico Profesionales, Universidades Estatales y Privadas, Centros de Formación de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad (acreditar con matrícula, o certificado de alumno regular emitido por el centro de estudio o de formación).</p> <p>Acreditar documentalmente una situación económica deficiente, que justifique la necesidad del beneficio, el ingreso per cápita no debe superar los \$ 280.000.- pesos mensuales. Cabe mencionar que en el caso que el</p>
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>estudiante se encuentre trabajando al momento de la postulación del beneficio, no se considerará su ingreso económico, para determinar el monto mensual per cápita. Entendiéndose que al momento de comenzar el año académico, en la mayoría de los casos, cesará la actividad laboral o se reducirán sus horas de trabajo, no reflejando la realidad económica que el postulante y su familia mantiene durante el periodo académico (10 meses del año).</p> <p>Tener como nota mínima 4.0 postulantes que cursen Educación Técnica Superior y carreras universitarias de 8 semestres o más en Universidades Estatales y Privadas y los postulantes que egresan de enseñanza media, nota mínima 5,0 revisado caso a caso.</p> <p>Que acrediten un año mínimo de residencia en la Comuna. Certificado emitido por la dirigencia de la JJVV, o comunidad Indígena cercana a su residencia.</p> <p>Que se encuentren Encuestados en la comuna de Freire por el <b>Registro Social de Hogares</b>.</p>
Financiamiento	MUNICIPAL
Administración	DIDECO
Beneficiarios	102 estudiantes (monto de \$137.000 por cada uno)
Presupuesto	\$13.974.000
% Ejecución	100%
Proyección	Realizar difusión que garantice la postulación de mayor cantidad de estudiantes.

## 1.22 INTERNADO MIXTO ENSEÑANZA MEDIA

Descripción	El internado mixto del Liceo "Juan Schleyer", proporciona su servicio a estudiantes de localidades apartadas, que no cuentan con oferta educativa o que ésta no responde a sus intereses. para ello, deben trasladarse a la ciudad de Freire para acceder a la Enseñanza Media Científico Humanista o Técnico Profesional.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>El internado contempla alimentación diaria a través de una empresa externa y apoyo en otras áreas para el desarrollo pedagógico, integral y personalizado. Cuenta con calefacción y agua caliente para todos los estudiantes.</p> <p>El proceso de postulación se realiza de forma presencial por el apoderado titular del estudiante y debe completar una ficha de postulación de internado y ficha de apoderado suplente las que debe entregar junto a otros documentos de respaldo.</p> <p>Al ingresar al internado el estudiante debe disponer de elementos de aseo personal, 1 par de sábanas, un candado con 2 llaves, útiles personales de uso diario pijama o camisa de dormir, sandalias para ducha, toalla y 2 mudas de ropa de color.</p> <p>Se sugiere no traer al internado objetos de valor como tablet, equipos de música, planchas para el cabello, teléfono celulares, computadores o notebook.</p>
Financiamiento	DAEM
Administración	DAEM
Beneficiarios	96 Estudiantes
Presupuesto	\$76.058.000.-
% Ejecución	anual
Proyección	Ampliar la oferta en ambos sexos realizando acompañamiento y monitoreo de la asistencia.

### 1.23 TRANSPORTE ESCOLAR

Descripción	<p>Red de transporte escolar compuesta por 9 furgones escolares administrados y conducidos directamente por funcionarios pertenecientes el Departamento de Educación, y 11 líneas de recorrido licitadas con fondos FAEP.</p> <p>Con estos servicios, más los entregados por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, se busca dar cobertura al 100% de los sectores rurales, dando oportunidad y acceso a la educación, a la mayor parte de los niños de nuestra comuna.</p>
Financiamiento	FAEP 2019, FAEP 2020, SUBVENCIÓN USE Y APORTE MUNICIPAL



Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	ESTUDIANTES DE TODOS LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA
Presupuesto	\$270.000.000.-
% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mejorar las condiciones de traslado y los tiempos de viaje.

## **F: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**



**1 INGRESOS**

CUADRO N°48: Ingresos Departamento Educación 2020

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	02 - EDUCACIÓN (INGRESOS)
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.869.605</b>
<b>05</b>	<b>01</b>				<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	
<b>05</b>	<b>03</b>				<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>5.869.605</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>03</b>			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>5.146.559</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>001</b>		<b>Subvención de Escolaridad</b>	<b>2.002.755</b>
05	03	03	001	001	Subvención Fiscal Mensual	1.483.273
05	03	03	001	002	Subvención para Educación Especial	519.482
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>002</b>		<b>Otros Aportes</b>	<b>3.143.804</b>
05	03	03			Subvención de Internado	66.137
05	03	03			Subvención de Zona	313.074
05	03	03			Subvención de Ruralidad	320.419
05	03	03			Subvención de Profesor Encargado	13.618
05	03	03			Subvención de Ley 19.464	26.102
05	03	03			Subvención Mantenimiento	35.777
05	03	03			Subvención Pro-Retención	49.628
05	03	03			Subvención SEP	769.956
05	03	03			Subvención Bonificación de Reconocimiento Profesional	462.297
05	03	03			Subvención Excelencia	16.150
05	03	03			Subvención de Desempeño Asistentes y otros	536.746
05	03	03			Fondo de Apoyo a la Educación Pública	533.900
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>04</b>			<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>340.176</b>
05	03	04	001		Convenios Educación Prebásica	340.176
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>999</b>			<b>De Otras Entidades Públicas (Aguinaldos+Bono de Escolaridad)</b>	<b>143.000</b>

05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	239.870
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>160.000</b>
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	160.000
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>408.000</b>
				<b>TOTAL INGRESOS S.....M\$</b>	<b>6.437.605</b>

## 2 EGRESOS

CUADRO N°49: Egresos Departamento Educación 2020

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	02 - EDUCACIÓN (INGRESOS)
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4.971.574</b>
21	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.066.962</b>
21	01	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>991.721</b>
21	01	001	001		<b>Sueldos Bases</b>	<b>260.646</b>
21	01	001	004		<b>Asignación de Zona</b>	<b>35.119</b>
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	35.119
21	01	001	009		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>10.284</b>
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	10.284
21	01	001	046		<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>86.860</b>
21	01	001	047		<b>Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional</b>	<b>199.639</b>
21	01	001	048		<b>Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios</b>	<b>82.978</b>
21	01	001	049		<b>Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica</b>	<b>15.535</b>
21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	15.535
21	01	001	050		<b>Bonificación por Reconocimiento Profesional</b>	<b>145.677</b>

21	01	001	999		<b>Otras Asignaciones</b>	<b>154.983</b>
					Nota: Incremento Asignaciones de Experiencia, Perfeccionamiento y Responsabilidad, Art. 47, Ley N°19.070., se imputan en los conceptos de gastos correspondientes	
21	01	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>44.153</b>
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	44.153
21	01	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>7.088</b>
21	01	003	001		<b>Desempeño Institucional</b>	<b>7.088</b>
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	7.088
21	01	005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>24.000</b>
21	01	005	001		Aguinaldos	6.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	6.000
21	01	005	003		Bonos Especiales	12.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	12.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.851.286
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	1.757.686
21	02	001	001		Sueldos Bases	868.039
21	02	001	004		Asignación de Zona	129.264
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	129.264
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	2.939
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	2.939
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	99.468
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	161.458
21	02	001	046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	95.846
21	02	001	047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.820

21	02	001	047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.820
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	376.006
21	02	001	999		Otras Asignaciones	20.846
					Nota: Incremento Asignaciones de Experiencia, Perfeccionamiento y Responsabilidad, Art. 47, Ley N°19.070., se imputan en los conceptos de gastos correspondientes	
21	02	002			Aportes del Empleador	47.538
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	47.538
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	9.062
21	02	003	001		Desempeño Institucional	9.062
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	9.062
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	37.000
21	02	005	001		Aguinaldos	12.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	8.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.000
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	10.000
21	02	005	003		Bonos Especiales	15.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	15.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	2.053.326
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.964.724
21	03	999			Otras	78.602
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	26.102
			999		Otras (otros)	52.500
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.334.459</b>
<b>22</b>	<b>01</b>				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>93.027</b>
22	01	001			Para Personas	92.927
22	01	002			Para Animales	100
<b>22</b>	<b>02</b>				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>150.504</b>
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	5.000

22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	121.770
22	02	003	Calzado	23.734
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45.150
22	03	001	Para Vehículos	18.500
22	03	002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	500
22	03	003	Para Calefacción	25.950
22	03	999	Para Otros	200
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	232.979
22	04	001	Materiales de Oficina	27.000
22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	85.402
22	04	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000
22	04	6	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000
22	04	7	Materiales y Útiles de Aseo	20.800
22	04	8	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	21.500
22	04	10	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	40.777
22	04	11	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	6.500
22	04	12	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.500
22	04	13	Equipos Menores	8.000
22	04	14	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	1.000
22	04	15	Productos Agropecuarios y Forestales	1.000
22	04	16	Materias Primas y Semielaboradas	1.000
22	04	999	Otros	14.500
22	05		SERVICIOS BÁSICOS	139.858
22	05	001	Electricidad	78.558
22	05	002	Agua	32.000
22	05	005	Telefonía Fija	5.000
22	05	6	Telefonía Celular	5.500
22	05	7	Acceso a Internet	18.000

22	05	999	Otros	800
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	340.080
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	328.080
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.500
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.500
22	06	005	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	1.000
22	06	6	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000
22	06	7	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
22	06	999	Otros	1.000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	12.500
22	07	001	Servicios de Publicidad	9.000
22	07	002	Servicios de Impresión	1.500
22	07	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000
22	07	999	Otros	1.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	219.783
22	08	7	Pasajes, Fletes y Bodegajes	210.783
22	08	11	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	8.000
22	08	999	Otros	1.000
22	09		ARRIENDOS	6.100
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000
22	09	6	Arriendo de Equipos Informáticos	2.600
22	09	999	Otros	500
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	17.000
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	17.000
22	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	74.478
22	11	002	Cursos de Capacitación	74.478
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
22	12	002	Gastos Menores	3.000

<b>29</b>				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>131.572</b>
<b>29</b>	<b>04</b>			<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>32.372</b>
<b>29</b>	<b>05</b>			<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>19.000</b>
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	4.000
29	05	999		Otras	15.000
<b>29</b>	<b>06</b>			<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>50.000</b>
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	50.000
<b>29</b>	<b>07</b>			<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	<b>200</b>
29	07	001		Programas Computacionales	200
<b>29</b>	<b>99</b>			<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>30.000</b>
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>					<b>6.437.605</b>

Notas:

- 1.- Se incluye incremento de remuneración para el personal asistentes de la Educación.
- 2.- Considera una modificación al reglamento "Bono de Incremento Profesional para Educadoras Diferenciales"
- 3.- El trimestre 2020 se llamará a concurso el DAEM para ello el Presupuesto de gastos contempla financiamiento respectivo.



**E: ANEXO**





---

## MATRIZ DE SEGUIMIENTO

---

A continuación se muestra la matriz del PADEM 2020, donde se puede observar la consecuencia entre el Plan Estratégico y el Plan Operativo, es decir, la secuencia entre los objetivos planteados a largo y mediano plazo y las actividades a realizar durante el año 2020, que pretenden avanzar progresivamente para lograr las metas propuestas.

La matriz es una herramienta que permitirá al equipo de gestión del DAEM y de los establecimientos educacionales orientar sus proyectos e iniciativas, dando prioridad a sus acciones para lograr una mayor eficiencia de los recursos administrados.

Finalmente, esperamos que este instrumento nos permita evaluar periódicamente nuestro proyecto educacional comunal, con una mirada integral, crítica y con mayor objetividad para continuar mejorando en los próximos años.